



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

ANÁLISIS DE LAS DROGAS Y SU INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO
FAMILIAR EN LOS JÓVENES QUE SE REÚNEN EN EL PARQUE DE LA CDLA.
COLINAS DE ALBORADA

AUTORA:

GEANNELLA SANTISTEVAN ROSERO

TUTORA:

Lcda. BEATRIZ VALLEJO MSc.

Guayaquil – Ecuador

2015

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TÍTULO Y SUBTÍTULO: Análisis de las drogas y su influencia en el comportamiento familiar en los jóvenes que se reúnen en el parque de la Cdla. Colinas de Alborada.	
AUTOR/ES: Geannella Santistevan Rosero	TUTOR: Lcda. Beatriz Vallejo MSc.
	REVISORES:
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil	FACULTAD: Comunicación Social
CARRERA: Comunicación Social	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	No. DE PÁGS: 80
TÍTULO OBTENIDO: Lcda. Comunicación Social	
ÁREAS TEMÁTICAS: Drogadicción	
PALABRAS CLAVE: Drogas, relación intrafamiliar, problemas.	
RESUMEN: Este proyecto trata de evidenciar que el parque central de la Cdla. Colinas de Alborada es trinchera de consumo de drogas para los jóvenes que se reúnen allí. También se demuestra que la mayoría de adolescentes tienen muy poca comunicación con sus padres y que ellos no supervisan lo que hacen sus hijos.	
No. DE REGISTRO (en base de datos):	No. DE CLASIFICACIÓN:
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	
ADJUNTO PDF:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES	Teléfono: 0980073261 E-mail:
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Secretaría de la Facultad
	Teléfono: (03)2848487 Ext. 123
	E-mail: fca@uta.edu.ec

AGRADECIMIENTO

Mientras redacto esta sección inconcientemente recuerdo mis inicios en Facso. Muchos compañeros de ese entonces se retiraban de la carrera porque el trabajo no les daba tiempo de estudiar y otros por motivos que desconozco. A mi también me tocó estudiar y trabajar al mismo tiempo por esa razón en varias ocasiones pensé que iba a tener el mismo destino de mis amigos que dejaban de estudiar; sin embargo, Dios me dio una razón por la cual luchar todos los días de mi vida, mi hija. Por ese motivo le agradezco al altísimo por la mejor bendición que tengo.

Agradezco también a mi padres que han sido un pilar fundamental para que yo concluya con éxito esta meta que me trace hace varios años atrás y que hoy se cristaliza de su mano.

A mis familiares que de una u otra manera me motivaron a que nunca claudique en mis estudios.

Mi agradecimiento especial a la Lcda. Beatriz Vallejo, que con paciencia me ha guiado en este ultimo paso, demostrandome que cuando uno ama lo que hace lo desempeña con entusiasmo y amor; cualidades que se necesitan para enseñar mejor a los alumnos.

CERTIFICADO DEL TUTOR

Yo, Lcda. Beatriz Vallejo MSc. , doy fe que la Srta. Geannella Santistevan, con C.I. 131254510-4, estudiante de la carrera de Comunicación Social, diseñó, redactó y ejecutó el proyecto, bajo mi guía y tutoría, según lo establece la Universidad de Guayaquil.

Lcda. Beatriz Vallejo MSc.

ACTA DE RESPONSABILIDAD

Lcdo. Kléber Loor

Decano de la Facultad de Comunicación Social.

Ciudad.

De mis consideraciones,

Para los fines legales pertinentes, comunico a usted que yo, Geannella Santistevan Rosero soy el responsable intelectual del presente proyecto educativo denominado **“Análisis de las drogas y su influencia en el comportamiento familiar en los jóvenes que se reúnen en el parque de la Cdla. Colinas de Alborada”**; pertenece a la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil.

Por la atención que brinde al presente trabajo quedo muy agradecido.

Atentamente,

Geannella Santistevan Rosero

C.I 131254510-4

CERTIFICADO DEL DOCENTE LECTOR

Yo, Lcda Gina Morán Cárdenas MSc. En mi calidad de docente lector de la carrera de Comunicación Social. Certifico que he revisado la redacción y ortografía del trabajo de titulación “ANÁLISIS DE LAS DROGAS Y SU INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO FAMILIAR EN LOS JÓVENES QUE SE REÚNEN EN EL PARQUE DE LA CDLA. COLINAS DE ALBORADA”, elaborado por SANTISTEVAN ROSERO GEANNELLA SILVANA para optar por el título de Licenciada en Comunicación Social de la Facultad de Comunicación Social, de la Universidad de Guayaquil..

Lcda. Gina Morán Cárdenas MSc.

Docente Lector

APROBACIÓN DEL JURADO EXAMINADOR

“Análisis de las drogas y su influencia en el comportamiento familiar en los jóvenes que se reúnen en el parque de la Cdla. Colinas de Alborada”

Propuesta: Talleres y conferencias de concienciación para jóvenes del parque, sus familiares en consense y en conjunto con profesionales en el tema.

APROBADO

Miembro del Tribunal

Miembro del Tribunal

Miembro del Tribunal

Miembro del Tribunal

Geannella Santistevan Rosero

Estudiante

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	IV
ACTA DE RESPONSABILIDAD.....	V
CERTIFICADO DEL GRAMATÓLOGO.....	VI
APROBACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR.....	VII
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	VIII
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	XI
RESUMEN.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	XIII

CAPÍTULO I

1.- EL PROBLEMA.....	1
1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1.1.-TIPOS DE DROGAS Y SUS CONSECUENCIAS.....	3
1.2.- UBICACIÓN DEL PROBLEMA EN SU CONTEXTO.....	6
1.3.- SITUACIÓN EN CONFLICTO.....	7
1.4.- ALCANCE.....	9
1.5.- RELEVANCIA SOCIAL.....	11
1.6.- OBJETIVO GENERAL.....	12
1.7.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
1.8.- JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN: PRÁCTICA, TÉORICA, METODOLÓGICO.....	12

CAPÍTULO II

2.- MARCO TEÓRICO.....	14
------------------------	----

2.1.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	14
2.1.1.- IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LOS JÓVENES.....	15
2.1.2.- RELACIÓN PADRE E HIJO.....	17
2.2.- FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA.....	18
2.2.1.- IMPORTANCIA DEL PSICÓLOGO ACTUALMENTE.....	20
2.2.2.- BASES PSICOLÓGICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.....	20
2.2.3.- MÉTODO.....	21
2.3.- FUNDAMENTACIÓN HISTÓRICA.....	22
2.3.1.- LA REVOLUCIÓN NEOLÍTICO.....	23
2.3.2.- EL FRUTO PROHIBIDO Y LA CAÍDA.....	24
2.3.3.- PERSPECTIVA ETNOBOTÁNICA.....	24
2.3.4.- DISTRIBUCIÓN DE LOS PRIMEROS FÁRMACOS PSICOACTIVOS.....	25
2.4.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	28
2.5.- DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	36

CAPÍTULO III

3.- METODOLOGÍA.....	39
3.1.- MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
3.2.- TIPOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
3.2.1.- SEGÚN EL ESTUDIO DE LA PROLONGACIÓN PUEDEN EXISTIR:.....	40
3.2.2.- SEGÚN LAS VARIANTES EN LA BUSQUEDA PUEDEN SER:.....	40
3.2.3.- SEGÚN LA ALTURA DE MEDICIÓN PUEDEN SER:.....	40
3.2.4.- SEGÚN EL MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN....	40
3.2.5.- LA SITUACIÓN MOMENTÁNEA.....	41
3.3.- POBLACIÓN Y MUESTRA.....	41
3.3.1.- POBLACIÓN.....	42
3.3.2.- MUESTRA.....	42
3.4.- TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA INVESTIGACIÓN	44
3.4.1.- ENCUESTA.....	44

3.4.2.- ENTREVISTA	44
3.5.- OPERACIONES DE LA VARIABLE.....	45

CAPÍTULO IV

4.1.- ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	49
-----------------------------------	----

CAPÍTULO V

5.- PROPUESTA.....	65
5.1.-INTRODUCCIÓN.....	65
5.2.- OBJETIVO GENERAL.....	66
5.3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	66
5.4.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	67
5.4.1.- ESTRUCTURA DE LOS TALLERES	68
5.5.- PRESUPUESTO.....	69

CAPÍTULO VI

6.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	74
6.1.- CONCLUSIONES.....	74
6.2.- RECOMENDACIONES.....	75

BIBLIOGRAFÍA.....	76
--------------------------	-----------

ANEXOS.....	78
--------------------	-----------

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.....	2
Gráfico 2.....	10
Gráfico 3.....	41
Gráfico 4.....	49
Gráfico 5.....	50
Gráfico 6.....	51
Gráfico 7.....	52
Gráfico 8.....	53
Gráfico 9.....	54
Gráfico 10.....	55
Gráfico 11.....	56
Gráfico 12.....	57
Gráfico 13.....	58
Gráfico 14.....	59
Gráfico 15.....	60
Gráfico 16.....	61
Gráfico 17.....	62
Gráfico 18.....	63
Gráfico 19.....	64

RESUMEN

Este trabajo que es acerca del consumo de drogas en los adolescentes que se reúnen en el Parque Central de la Cdla. Colinas de Alborada, demuestra a través de una investigación la cruda realidad de este mal social que con el transcurrir de los días se convierte en una batalla sin fin. Los problemas que con llevan al consumo de drogas varían dependiendo el entorno social de la víctima y en ciertos casos la curiosidad hace su trabajo arrastrando a jóvenes a este mundo.

Este tema es muy amplio por lo que se conocerá como nacieron las drogas, que tipos drogas existen, como afecta a los jóvenes y su entorno. Pero principalmente conoceremos la propuesta de la autora de este proyecto que busca a portar con los distintos planes gubernamentales anti drogas, apoyar a los jóvenes que desean dejar de consumir y promover la relación padres e hijos, es decir, que ambos tengan más comunicación y compartan más tiempo juntos. Esto es esencial para la prevención ante el consumo de drogas y también ayuda a quienes ya tienen este problema.

INTRODUCCIÓN

Heroína, cocaína, H, krokodil (heroína de los pobres) y marihuana tipo cripy son el top cinco de las drogas más consumidas por los jóvenes; sin embargo, dos de ellas son autodestructivas, se habla de la famosa H y de terrorífica krokodil, ambas conducen al mismo camino, la muerte.

En el país el consumo de “H” cada vez va en aumento; por las calles los jóvenes no hablan de otra droga y la preocupación de padres, autoridades y demás personas se incrementa ante la incertidumbre de cómo evitar que este mal se propague en la sociedad. A esto se suma la peor de las drogas creadas, la heroína de los pobres, aunque su consumo en nuestro país es poco en Rusia (país de origen de esta droga) ha dejado mucha gente muerta en menos de dos meses de consumo. La H también lleva al mismo camino pero el tiempo de vida de las víctimas es más prolongado pero la agonía es igual de triste, tanto así que en el 2014 un joven guayaquileño murió debido a la etapa de abstinencia a la que había sido sometido por un centro de rehabilitación.

Ante todo este problema que ronda por las calles es necesario que la ayuda para la juventud involucrada en drogas y también para lo que gracias a Dios no lo estén llegue de todos lados. Por esa razón nace este proyecto y vale la pena su ejecución lo más pronto posible.

CAPÍTULO I

1.- EL PROBLEMA

1.1.- Planteamiento del problema

Actualmente en Ecuador al igual que otros países del mundo está enfrentando uno de los peores problemas con la juventud de entre 13 a 25 años el cual es el consumo de drogas pero con la diferencia que el inconveniente se ha trasladado a los centros de educación. Esto ha hecho que las instituciones académicas se conviertan en trincheras de expendio causando que las autoridades tomen cartas en el asunto implementando requisas sorpresivas las mismas que no se realizan con frecuencia, pero cuando de las hacen la cantidad de estupefacientes halladas en las mochilas de los alumnos por el personal antinarcótico es muy impresionante y preocupante.

Un estudio realizado en el año 2013 por el Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas reveló que la edad promedio en el que un joven comienza a consumir es a los 14.3 años en la ciudad de Guayaquil; este resultado se tomó de un universo de un millón de jóvenes de 35 ciudades con más de 30.000 moradores. La entidad de control de estupefacientes cogió una muestra de 514.000 que equivale al 51,4%. Entre los resultados también se reveló el índice de consumo de alcohol esporádico (poca cantidad en el primer año de consumo) en jóvenes el cual fue de 4.17%, mientras que el uso ocasional (poca cantidad después de un año) es del 1.72%, los que consumen con frecuencia (grandes cantidades en el primer año de consumo) son el 1.66% de la muestra, esta última cifra es similar al resultado de jóvenes que ingieren alcohol de manera desmedida (pasado el primer año de consumo) el cual es de 1.08%.

En cuanto al consumo de cigarrillo la realidad es más elevada ya que el 20.6% lo hacen de manera esporádica versus el 7% que fuma ocasionalmente e intensa y el 3.7% de manera frecuente. Todo este estudio; además, de arrojar resultados estadísticos dio a conocer donde los jóvenes adquieren y consumen la droga.

Estadística de estudio realizado por el el Consejo Nacional de Sustancias Estupefacentes y Psicotrópicas



Gráfico 1.- Estadística de estudio realizado por el el Consejo Nacional de Sustancias Estupefacentes y Psicotrópicas

Sin embargo, un estudio realizado en España por la Universidad de Oviedo reveló que cuando un menor es interrogado para saber que lo indujo a consumir drogas uno de los motivos que salta a la vista son los problemas dentro del hogar. En este ambiente existen cuatro factores que se asocian a las causas del consumo en los hijos y estos son:

- El primero es el conflicto dentro de la familia debido a que las discusiones matrimoniales elevan el stress en los hijos, que de igual manera va unido a fomentar el consumo llegando a los excesos.

- El segundo es la poca actividad conjuntas entre padres e hijos y la supervisión de las actividades de los adolescentes (estos elementos ayudan a prevenir que el adolescente caiga en las drogas)
- El tercero tiene que ver con la educación y orientación sexual dentro del hogar, puede ser muy peligrosa mucha información y un excesivo autoritarismo.
- La cuarta es el consumo de droga en los padres o un actividad que fomente el consumo de estas sustancias como por ejemplo el alcoholismo.

Es innegable que el entorno familiar condiciona la actitud del adolescente ante la droga. Cabe mencionar que los jóvenes que se desenvuelven en un ambiente poco comunicativo con los padres, donde no se comparte tiempo de calidad y cantidad, donde existe un ambiente permisivo a autoritario y lo peor donde un joven ve que sus progenitores consumen drogas o consumen alcohol presentan más probabilidades de que caiga en este caótico mundo.

1.1.1- Tipos de drogas y sus consecuencias

En este marco veremos las drogas más utilizadas dentro del Ecuador y las cuales han causado la muerte de muchos de nuestros jóvenes.

LEGALES

Tabaco.-

Conocido como: Cigarrillo, puro, cigarros.

Nombre químico o formula: Nicotina aunque también contiene decenas de productos carcinógenos como el alquitrán y más de 4000 sustancias tóxicas irritantes.

Efectos: Cuando se fuma un cigarrillo el primero efectos en nuestro organismo son: elevación del ritmo cardiaco, de la frecuencia respiratoria y de la presión arterial alta. Además, al inhalar el humo la nicotina actúa de forma casi inmediata produciendo una acción de recompensa para el cerebro reduciendo la ansiedad y mejorando el tono del organismo. Aunque el tabaco es una droga estimulante, la mayoría de los fumadores considera que relaja, esto se debe a que una vez creado el hábito el cigarrillo calma la ansiedad que provoca su falta pero el efecto de la nicotina es breve, 5 min; después de terminar de fumar el cuerpo ya está pidiendo más de este producto.

Riesgos: Los riesgos que se producen a largo plazo son: mayor riesgo de bronquitis, neumonía, úlceras digestivas y problemas circulatorios que conducen a arterioesclerosis, trombosis y problemas cardiacos y el desarrollo de diferentes tipos de cáncer; pero a corto plazo se genera la disminución de la capacidad pulmonar, perdida de olfato y mucosidad, perdida, problemas pulmonares, faringitis, entre otras.

Solventes volátiles.-

Forma de presentación: Muy diversas, según el objeto utilizado como: cemento de contacto, diluyente, etc.

Forma de administración: Inhalado; lo más común es verter el producto en una funda de plástico y ajustando el orificio a la boca y nariz se respira los vapores que se desprenden.

Efectos: Exaltación del humor, euforia y alegría; reducción del apetito y del frío, alucinaciones, trastornos de conducta, hiper actividad motora. Pero pasado estos efectos se producen una depresión del sistema nervioso central, somnolencia, mareos, perdida del equilibrio y confusión.

Riesgos: La inhalación de elevadas concentraciones de disolventes tóxicos pueden llevar a la muerte por fallo cardiaco y algunos disolventes son cancerígenos.

ILEGALES

Heroína.-

Conocida como: H, caballo, potro, jaco, reina, dama blanca.

Nombre químico o formula: 3.6 diacetilmorfina. La heroína es un opiáceo semi-sintético derivado de la morfina que a su vez se extrae del opio.

Forma de presentación: En su forma original, la heroína es un polvo blanco cristalino, inodoro y fino pero dependiendo del proceso de producción puede presentarse con otra textura y color. Sin embargo existen dos tipos de presentación muy común la de color marrón producido principalmente para fumarla y la de color blanco que es para inyectarla vía intravenosa.

Efectos: La primera reacción suele ser desagradable vómitos, mareos y por más de 5 horas el sujeto percibe una sensación de placer, euforia; además, pérdida del apetito y depresión del sistema respiratorio, etc. Todos estos efectos no son los mismos cuando se genera la dependencia.

Riesgos: El uso continuo de la sustancia puede producir alteraciones de la personalidad, trastornos de la memoria, ansiedad, depresión y la posibilidad de que la vida del consumidor gire en torno a la sustancia. Sin embargo los resultados del consumo físicamente son notoriamente visibles adelgazamiento severo, desestructuración familiar, desempleo, rupturas de relaciones intrapersonales y caída en la marginalidad.

Cripy.-

Conocida como: Cripy, el cual es una alteración genética de la marihuana con el fin de que sus efectos duren más tiempo.

Modo de presentación: En funda al igual que la marihuana pero con la diferencia que tiene varios subtipos los cuales especifican sus efectos, estos son: rosa, azul y morada esta última también llamada “blueberry”

Efectos: Debido a su contenido de THC (sustancia que causa reacción relajante a los consumidores) el cripby hace que su víctima sienta el efecto de la marihuana aumentado 5 veces. También existen otros efectos como alteración de percepción, apatía, trastornos de pánico e ideas suicidas.

1.2.- Ubicación del problema en su contexto

Ecuador se caracteriza entre los países de la región por no producir droga a gran escala pese a que vivimos rodeados por vecinos (Colombia y Perú) que se dedican a la elaboración de todo tipo de narcóticos pero el país se ha convertido en un importante punto de distribución. Desde las costas salen 270 toneladas de cocaína anualmente, una cantidad alarmante ya que si se toma en cuenta, esta cifra corresponde aproximadamente al 25% de producción mundial.

Frente a este escenario, Ecuador ha tomado medidas de control de drogas las cuales han sido implementadas y adaptadas a los intereses de E.E.U.U; sin embargo y a pesar de la presión ejercida por el país Yankee el narcotráfico no es visto como una amenaza estatal por lo que nuestro país se ha convertido también en un punto importante para el lavado de dinero, tránsito de drogas e insumos químicos sin mencionar que el cultivo de coca frente a otros países de la región como es Colombia, Bolivia y Perú es mínimo.

Todo esto desembocó en una nueva ley de sustancias estupefacientes aprobada en 2008 que no criminaliza al consumidor estipulando “en ningún caso se permitirá su criminalización ni se vulnerarán sus derechos constitucionales”. Años más tarde el presidente de los ecuatorianos Econ. Rafael Correa Delgado, presentó el proyecto de Código Orgánico Integral Penal (COIP) que propuso en los artículos 398 – 412 sanciones penales diferenciando entre consumidores no punibles de personas

sujetas a la ley. Esta ley ve a la drogadicción como un problema social a diferencia de la antigua ley 108 que desplazaba aspectos como la rehabilitación, educación y no distinguía entre expendedores pequeños y grandes, todos eran juzgados por igual esto ocasionaba injusticia en muchos casos.

Sin embargo con el pasar del tiempo los índices de consumidores van en aumento no solo en Ecuador sino también alrededor del mundo. Una droga denominada "H" está desbastando a los jóvenes debido a que es de rápida adicción, lo peor es que actualmente los establecimientos educativos se han convertido en sitios de expendio para este narcótico. Para evitar que esto vaya en aumento la policía ha intervenido con requisas en varios colegios encontrando droga en los jóvenes estudiantes los cuales no son procesados jurídicamente pero pasan por una serie de tratamientos psicológicos. En estas terapias los familiares del joven son involucrados y es notoria la falta de atención que tienen los estudiantes por parte de sus padres por esa razón la rehabilitación no es tan solo para el involucrado sino también para su entorno familiar.

Los proyectos gubernamentales han ayudado a muchos jóvenes a salir de este mundo y además los insertan a la sociedad laboralmente para mantenerlos ocupados evitando así a toda costa que recaigan en las manos de las drogas.

1.3.- Situación en conflicto

El conflicto que se está planteando atañe en su totalidad en cómo influye un mal o buen ambiente familiar para el consumo de drogas ya que se debe considerar que cualquier miembro de la familia está expuesto al consumo y abuso de drogas; además, no se debe de dejar de lado que los primeros contactos con los narcóticos se dan de manera por curiosidad o de manera casual pero están asociadas a los problemas del individuo y comienza a consumir por primera vez pensando que no caerá en el vicio o usa la droga como mecanismo de escape ante los conflictos.

La familia tiene el papel protagonista para detectar a tiempo los primeros síntomas de cambio en el joven que consume drogas (hay que tener en cuenta que algunos cambios de conducta son propios de la adolescencia) pero si es el caso de que el menor consume algún narcótico no se debe reaccionar de manera exagerada porque puede ser solo un consumo ocasional pero si la familia sospecha un consumo excesivo de drogas es recomendable lo siguiente:

- Comprobar la existencia de consumos de drogas requisando la habitación del joven.
- Estudiar la situación de la manera más objetiva posible sin perder el control ya que el fin es ayudar más no hacer sentir culpable.

Pero ¿cuáles son los síntomas que dan la pauta para determinar si un hijo está consumiendo drogas? Aunque no existe signos totalmente confiables del consumo se debe tomar en cuenta aspectos de manera conjunta y simultánea debido a que la presencia de un solo indicio no indica nada, estos signos son:

- Falta de higiene personal y en la ropa.
- Trastornos del sueño.
- Amigos nuevos los cuales pueden estar asociados al consumo de narcóticos.
- Aumento el tiempo que esta fuera de casa.
- La mentira se convierte en hábito para poder salir.
- Desinterés en las áreas de mayor énfasis para el individuo.
- No participación en actividades familiares.

- Perdida de comunicación con los familiares.
- Cambios en el aspecto físico: ojeras, adelgazamiento progresivo, ojos rojizos, somnolencia.

Si estos signos forman parte de algún adolescente la familia del mismo debe interesarse por ayudarlo, debido a que la temprana ayuda con una actitud positiva y serena, sin angustias o reproches de culpabilidad hacia el involucrado o hacia nosotros mismos. La familia tiene un papel fundamental como soporte en:

- Facilitar que el joven tome la decisión de arreglar la situación.
- Prestar el apoyo necesario para el tratamiento.

1.4.- Alcance

Las drogas y sus tentáculos tienen un alcance mundial y cada día que pasa los nuevos narcóticos que aparecen en el mercado tienen consecuencias más severas como por ejemplo el “Krokodil” o su nombre clínico “desomorfin” una droga poco consumida en América Latina que fue creada en Estados Unidos en los años 30. Pero fue en el 2014 cuando en varias ciudades de Rusia este estupefaciente comenzó a hacerse popular debido a su bajo costo y fácil elaboración; hoy en el país soviético existen alrededor de tres millones de adictos y esta cifra va en acenso. Lo peor del caso es que las consecuencias de esta droga son irreversibles y en algunos casos toca amputar alguna parte del cuerpo para que las infecciones no se expandan por todo el cuerpo. Debido a que al consumir esta droga los tejidos comienzan a podrirse para luego desprenderse y dejar los huesos al descubierto.



Gráfico 2.- Consecuencias de la droga Krokodil

Luego de conocerse estos casos lo inevitable ocurrió, el monstruo cruzó el océano expandiéndose primeramente por México pero para ese entonces ya existían jóvenes informados de los efectos de este narcótico que arrasa con el estado físico de los consumidores y en la mayoría de los casos con la vida.

Actualmente para la droga no existe frontera ni leyes que impidan su expansión, auge y consumo debido a esto muchos países han optado por legalizar las drogas de menos efectos como la marihuana, entre esos países están Uruguay que desde el 2013 fue el primer país en el mundo en legalizar con restricción la venta, consumo y producción del cannabis, mientras que en Corea del Norte su cultivo, distribución al menudeo y compra-venta no está penalizado. En Portugal el uso de la cocaína, heroína y metanfetaminas (drogas fuertes) abolió en el año 2001 las penas criminales para las personas consumidoras de estos estupefacientes. En Estados Unidos el abastecimiento y posesión de alguna droga es penalizado; sin embargo, desde 2012 Washington y Colorado es permitido la distribución regulada de marihuana con fines no medicinales.

Sin embargo el consumo no ha disminuido por lo que hay que destacar que el mejor lugar para prevenir el consumo es dentro del hogar, con buenos hábitos y ejemplos.

1.5.- Relevancia Social

Como ya se ha mencionado el alcance de las drogas es mundial y los intentos para prevenir que los jóvenes caigan en este mundo han sido muchos; pero sin embargo, existen muchas personas que han dejado ese universo con éxito recuperando su vida con total plenitud. Por esa razón es que pretendemos llevar a cabo este proyecto de ayuda social juvenil en la Cdla. Colinas de Alborada, donde en el parque de dicha localidad se reúnen alrededor de 100 jóvenes los cuales en su totalidad están inmersos en la drogadicción.

Muchos de estos adolescentes no están estudiando, otros no terminaron sus estudios en el tiempo adecuado por lo que se desmotivaron a terminar el colegio; hoy todos tienen una vida sin estabilidad económica ni familiar, incluso a algunos de ellos sus familiares les han dado la espalda por el problema que acarrear. Por todas esas razones nace nuestro proyecto que pretende darles una importancia a estos jóvenes que hoy la sociedad ha abandonado insertándolos sobre todo a sus hogares de donde nunca debieron salir y tratar de sacarlos del mundo de las drogas (a los que deseen) todo esto se logrará trabajando en consenso y en conjunto con una iglesia del sector llamada Cruzada Cristiana Norte pero sobre todo con los familiares de los involucrados.

De esta manera ayudaremos a aquellos adolescentes que se dejen guiar y colaboraremos con la sociedad bajando los índices de drogadicción en el sector. No se puede negar la necesidad de nuestra sociedad donde madres, padres e hijos claman por una mano amiga que oriente a la juventud y a los que están en la droga pues que los ayuden a dejarla.

Es de suma importancia para el drogadicto contar con el apoyo de su familia en este proceso de desintoxicación pues como sabemos parte del origen del mal es el seno familiar y quienes mejor que ellos para curar las heridas que inconscientemente crearon.

1.6.- Objetivo General

Implementar una campaña de orientación para padres e insertar un plan de concienciación en los jóvenes del parque de la Cdla. Colinas de Alborada con el fin de que salgan de la drogadicción.

1.7.- Objetivos específicos:

- Identificar el motivo que involucró en las drogas al joven para atacar directamente al problema más no a las personas.
- Analizar el comportamiento del consumidor dentro del hogar y fuera del hogar.
- Investigar el comportamiento de los padres hacia los hijos que están en la drogadicción.
- Identificar que jóvenes que están inmerso en este mundo quieren dejar las drogas y recuperar sus vidas (con ellos se trabajara de una manera distinta que con los demás).
- Investigar si los progenitores tienen algún vínculo con las drogas.

1.8.- Justificación de la investigación: práctica, teórica, metodológica

Actualmente aunque no lo percibimos vivimos rodeados de alimentos básicos que contienen algún tipo de droga como la cafeína o tefilina que nos mantienen despierto o si es para relajarse o dormir están otras sustancias como somníferos avalados por médicos y demás productos que afectan a nuestro sistema nervioso central por esa razón hoy los adictos son tratados como enfermos mas no como personas

antisociales, esto ha ayudado a rescatar el autoestima del involucrado pero de igual forma ha sido un tomado como excusa para no aferrarse a estos narcóticos.

Para el destacado análisis de este tema se debe tomar en cuenta cuáles serán los métodos con los que recogeremos información 100% útil por medio de encuestas a los involucrados directos y a sus progenitores, entrevistas a psicólogos y a la comunidad que colinda con los alrededores del parque de Colinas de Alborada para que ambos desde sus perspectivas den a conocer como es el tratado y conducta entre ellos.

Además este trabajo de campo deberá contar con la ayuda especializada de los miembros policiales ya que la idea es retirar de la mente de los adolescentes que los gendarmes son un problema debido a que ellos están para servir y proteger; además que ellos también están capacitados para poder orientar a los jóvenes que consumen droga, también tendremos la cooperación de la iglesia evangélica Cruzada Cristiana Norte ya que entre sus paredes llevaremos a cabo nuestro plan. Todo esto con el fin de disminuir la cantidad de adictos que hay en el sector y como efecto secundario educar a los familiares y habitantes del sector ante la amenaza de las drogas.

Este trabajo pretende dar inicio a campañas de prevención en nuestro entorno barrial para mejorar las relaciones intrafamiliares y disminuir los índices de consumos dentro del sector en el cual habitamos. Además, pretendemos que los jóvenes con problemas serios de drogadicción ingresen a un proceso adecuado de rehabilitación el cual no tendrá ningún costo económico debido a que el gobierno a través del plan Por un Ecuador libre de drogas, está financiando estas recuperaciones en verdaderos centros con personal altamente capacitado.

CAPÍTULO II

2.- MARCO TEÓRICO

2.1.- Fundamentación Teórica

Como es evidente la adolescencia es una etapa de cambios y desarrollo físico de todo ser humano por lo que es aconsejable que en este estado bio-psico-social toda persona cuente con el tiempo y comprensión de los familiares respectivos. Pero la realidad es muy distante a lo recomendable debido a que cada vez más vemos jóvenes con problemas intrafamiliares, poca comunicación con sus progenitores y sin lo más importante tiempo de cantidad y calidad entre familia. Todo esto ha desembocado en la conducta errónea que se evidencian en las redes sociales con videos deplorables donde se observan a los “futuros de la patria” consumiendo droga, bailando depravadamente, mostrando fotos donde el pudor se ahoga y la indecencia respira.

Según los sociólogos la adolescencia es un ciclo que debe ser visto y comprendido desde varios ángulos: cultural, político, económico, religioso, étnico e histórico; de esta manera es como muchas personas justifican la conducto actual de los jóvenes y a la vez se convierte en un colchón para los involucrados permitiendo argumentar su conducta dañina echándole la culpa al entorno en el cual se desenvuelven. Este grupo de adolescentes es objeto de estudio a nivel mundial por parte de varias entidades como por ejemplo la Organización Mundial de la Salud pero ante el conflicto en cuestión de las drogas y los jóvenes el papel de la educación y la familia juegan un papel primordial debido a que en este círculo social se promueve o se previene el uso de estupefacientes.

2.1.1.- Importancia de la educación en los jóvenes

Dentro de contexto educativo aparece el célebre suizo, Jean Piaget, quien por más de cincuenta años se dedicó a desarrollar teorías sobre el desarrollo intelectual y perceptual afirmando que **“A través de la educación, la sociedad proporciona al individuo las funciones que debe cumplir para obtener un desarrollo correcto en su crecimiento y constitución de conductas”** (Piaget Jean (1978). *Hacia dónde va la Educación* (3era edición). Pág.: 153. Barcelona. Editorial: Taide).

Con esta corriente filosófica podemos determinar que a través de la educación en casa o en las instituciones educativas pueden moldear el comportamiento de los jóvenes, sin dejar de mencionar que en esta formación educativa se transmiten los valores que forman parte de la vida del ser humano y los cuales en muchas ocasiones ayudan a tomar decisiones positivas.

Con frecuencia se dice popularmente que “la conducta de un niño en la escuela es el reflejo de él en su hogar” este refrán aunque sin autor encierra una gran verdad debido a que las primeras conductas se aprenden dentro del seno familiar como: respeto, puntualidad, honestidad, etc. a la escuela solo se va a aprender matemáticas, estudios sociales, ciencias naturales y a poner en práctica los valores aprendidos en casa. Por lo que la implementación al niño viene desde los primeros años de vida donde inconscientemente la conducta de los padres influye en los hijos.

Pero la escuela también juega un papel antagónico en el individuo y según el abogado Gabaldon **“en la escuela el individuo obtiene los parámetros para el funcionamiento social; es decir, manejo de horarios, uniformidad en el vestir, obediencia al maestro, así como también inducción interpersonal de normas, inserción ocupacional, adscripción de roles y estatus sociales”** (Gabaldon L. (1987). *Control Social y Criminología*. Caracas. Editorial Jurídica Venezolana).

A este concepto se le suma en apoyo el de Aniyar que sostiene **“este aprende los primeros lineamientos que ha de seguir durante su desarrollo, así como también puede obtener los mecanismos de defensa necesario al momento de**

enfrentar situaciones de tensión” (Aniyar L. (1983-1984). La Educación como forma de Control Social, Capítulo Criminología (pag.: 65). 11-12 Universidad del Zulia).

En esta corriente de pensamiento se aprecia evidentemente que la formación de un individuo empieza desde la infancia. En el caso de que el niño cuente con el plan de educación temprana para que desarrolle buenos hábitos de personalidad cuando sea un joven no tendrá problemas en la etapa más preocupante, la adolescencia.

Se debe tener en claro una vez más que los individuos patos para la sociedad no se desarrollan en los centros educativos sino segregados sociales, por lo que en ciertos casos es la escuela la que forma delincuentes debido a que el niño es estigmatizado por el sector donde reside, su manera de vestir y el tipo de familia que tenga, por ejemplo: un niño del sur de la urbe que se traslade a estudiar a un colegio del norte, sus compañeros norteños van a encasillarlo como alguien diferente y la manera de socializar con sus compañeros va a contribuir a que el niño o joven no se sienta cómodo ya que el si el trato es negativo no lo ayuda a orientar su estigma sino que lo acentúa.

Por otra parte, la educación en la actualidad es la preocupación del gobierno de turno que ha invertido millones por mejorar el sistema educativo que con el pasar del tiempo mejora y paralelamente empeora no en su sistema sino en el alma del mismo, sus estudiantes, los cuales dependiendo del establecimiento participan de hecho ilegales como el expendio de drogas dentro de la institución o portaciones de armas.

Sin embargo la persuasión de la educación que se adquiere en los centros educativos y en la familia va en decadencia cuando llega la etapa de la adolescencia debido a que comienza a socializar con personas que el joven se sienta identificado.

2.1.2.- Relación padre e hijo

La relación que presenta un hijo con su padre es el modelo que adopta una persona y determina la conducta que tendrá hacia sus semejantes por el resto de su vida; dicho de otra manera, la relación que tenga un hijo con su padre es la misma que ese hijo tendrá con la sociedad.

En Ecuador y en gran parte del mundo los rechazos y las preferencias son un fenómeno normal en los seres humanos y dentro de la familia no podrían faltar estas actitudes. Sin embargo los hijos cuando están en la etapa infantil al preguntarle ¿Cómo quien quieres ser cuando seas grande? Responden alegres, como mí papa o como mi mamá, y esto se debe a que los hijos cuando son criados en un ambiente correcto sus padres se convierten en el modelo a seguir porque ellos a su corta edad pueden apreciar el esfuerzo que hacen sus progenitores por darle una buena educación, salir de la pobreza extrema de manera honrada o salir de los vicios porque se lo propuso, son personas llenas de amor, son capaces de dar su vida por mí; todas estas respuestas aunque cueste creerlo son las que dan paso para que los padres se conviertan en los héroes o heroínas de todo hijo.

Sin embargo, la realidad es que los seguros humanos no pueden controlar voluntariamente sus propios sentimientos hacia cada uno de sus familiares para que estas emociones sean exactamente iguales con los miembros del hogar. Para las personas, poder determinar a qué miembro de su familia quiere más es una situación complicada e incómoda que siempre esta disfrazada en el mejor de los casos con risas o con la célebre frase “yo no tengo favoritos” pero es que para definir la respuesta en este caso se requiere madurez y valor.

No aceptar la realidad acerca de las preferencias y rechazos hacia a algún miembro dentro del núcleo de la sociedad (la familia) repercuten inevitable y progresivamente las relación dentro de la familia, debido a que la conducta negativa de algún familiar crea en otro un sentimiento de rechazo que desemboca en la provocativa para que un joven comience a juntarse con amistades no adecuadas y posterior mente consumo de alcohol y en el peor de los casos, drogas.

Por otra parte y en esta misma dirección se debe mirar el otro lado de la moneda el cual es el consumo de drogas en los padres. Sin duda alguna este acto proveniente del ejemplo a seguir de todo hijo es erróneo por esa razón la conducta del adolescente en muchos casos está relacionada con la manera de ser de los padres. Cuando uno de los progenitores está sumergido en el mundo de las drogas las consecuencias son iguales y en algunos casos, peores debido a las siguientes consecuencias:

- Desamparo de responsabilidades afectivas y económicas.
- Incremento de problemas financieros.
- Trastornos en las conductas familiares.
- Intentos de suicidio y en algunos casos, muerte.
- En casos matrimoniales el consumo de droga genera divorcios, celos, violencia familiar y hasta problemas legales.

Ante estos factores se puede concluir que las drogas son el factor que desencadena la violencia intrafamiliar o en efecto las drogas se convierten en una trinchera de una persona para sobrellevar situaciones adversas tanto en hijos como en padres.

2.2.- Fundamentación psicológica

El mayor problema de un adicto a las drogas se localiza en la mente, debido a que es allí el campo donde se libran las batallas más grandes contra el peor enemigo de una persona, uno mismo. Es tan inconmensurable y poderosa la parte mental que un individuo puede consumir para sentirse bien aunque fisiológicamente no sea necesario. Por esa razón es que las rehabilitaciones se concentran más en la parte psicológica que en alguna otra área.

Cabe mencionar que los efectos psicológicos varían dependiendo de la droga, cantidad y frecuencia con que consuman. Por ejemplo: Científicamente está comprobado que el consumo de marihuana puede dañar o reducir la memoria en un lapso muy breve; además, a largo plazo el cannabis puede llegar a ser

psicológicamente adictivo y como consecuencia al igual que otras drogas dejar el consumo puede llegar a convertirse en una pesadilla pero esto no es lo peor del caso, una de las consecuencias más graves es que el cerebro con el pasar del tiempo llegará a necesitar más cantidad de marihuana para asimilar el mismo efecto que cuando se consumía poca.

Según estudios la droga se puede dividir en psicológicas y físicas. La drogadicción física es cuando el organismo requiere de la sustancia para sus funciones normales, por ejemplo: cierto tipo de fármacos que al ingresar al cuerpo el órgano afectado puede funcionar bien (los fármacos también son drogas que pueden llegar a convertirse en adictivas) además, cuando la ingesta se suspende el cuerpo reacciona negativamente con cambios fisiológicos, conocido como síndrome de abstinencia. La adicción psicológica por su parte es esa sensación de euforia o placer que el estupefaciente ocasiona en el individuo.

Paralelamente Boundy y Washton en sus investigaciones acerca de la adicción proponen cuatro puntos esenciales para poder evidenciar cuando el consumo de droga se convierte en adictivo.

- **Obsesión.-** Intenso y desordenado deseo de consumir droga. El consumidor atrapado en el mundo de las drogas está obsesionado por obtener y consumir algún estupefaciente y se convierte en prioridad ante cualquier otra actividad.
- **Pérdida de control.-** En esta etapa el consumidor pierde el control de consumo y está incapacitado para frenar la ingesta permanentemente y piensa que es imposible no volver a consumir.
- **Consecuencias negativas.-** El consumo descomunal afecta a corto o mediano plazo la economía, relación familiar, laboral y psicopatológica.
- **Negación.-** No ve que el consumo de droga es un problema. Niega los efectos negativos, niégalos problemas.

(Washton, A. M. (1995). La adicción a la cocaína. Barcelona. Paidós.)

2.2.1.- Importancia del psicólogo actualmente

Estudios que demuestren la idoneidad de los psicológicos en cuanto a conocimientos específicos y generales que garanticen la correcta terapia psicológica, no existen.

El estudio de Rodríguez Martos sobre el nivel de información en materia de alcoholismo, en diferentes poblaciones que incluye a estudiantes de la carrera en mención, concluye en lo siguiente: “la categoría de los errores hallados (fundamentalmente en materia de conceptos) nos hace quedarnos desconcertados acerca de la información que detectamos en nuestros ambientes, cuyo deformado origen proviene además en la inmensa mayoría, de una prensa a su vez mal informada.” **(Rodríguez-Mártos, A. (1977): "Nivel de información que, en materia de alcoholismo poseen diversas poblaciones muestrales", Droga cobol. Octubre, Págs. 51-62.)**

Con esto se deduce que a pesar de que una persona posea el título de psicólogo no lo acredita 100% a que pueda ayudar en esta rama a un drogadicto correctamente ya que es la experiencia que acredita en su totalidad por esa razón se cometen muchos errores psicoterapéuticos los cuales son un factor de incidencia en las drogas.

2.2.2.- Bases psicológicas para la prevención del consumo de drogas

En todos los países desarrollados el consumo de droga es predominante y en la desesperación de la sociedad por atajar y en lo posible detener el consumo se ha desarrollado planes psicológicos ya que esta rama de la ciencia siempre ha jugado un papel fundamental en los problemas del hombre y ante este enemigo que cada día acaba con millones de vidas en el mundo se han desarrollado planes para evitar este problema social y en caso de que exista este síndrome en las familia mediante estas bases se pueda ayudar a todos los involucrado que no solamente es el consumidor sino también sus familiares.

De manera importante, el planeamiento de métodos de prevención tiene hasta la actualidad una gran importancia en el proceso de recuperación y de la psicología, estas estrategias han con llevado a tener buenos resultado aunque no siempre se obtiene los resultados obtenidos.

Para el desarrollo de estas bases se utilizaron 4 palabras claves que son el eje de este plan:

- Prevención.
- Drogas.
- Psicología.
- Teorías.

Prevención.- Crear conciencia en toda la sociedad con métodos legales y empíricos sostenibles en el tiempo.

Drogas.- Conocer de cerca a este enemigo omnipresente, saber dónde y cómo se expende ayudara en este proceso.

Psicología.- En el consumo de drogas el principal efecto negativo es psicológico.

Teorías.- Desarrollar conceptos de manera científica despeja el campo para seguir implementando métodos de prevención.

2.2.3.- MÉTODO

Diseño.

La presenta es una investigación descriptiva con un modelo descriptivo transversal. Sampieri enfoca cuantitativamente la recolección de datos para responder y demostrar hipótesis y preguntas que existían con anterioridad.

Procedimiento.

El trabajo de investigación fue dividido en cuatro etapas:

1. Diseño.
2. Aplicación de instrumentos.
3. Análisis de resultados y de documentos.
4. Elaboración de informe final y socialización de resultados.

Para asegurar la máxima confiabilidad de la muestra, se estableció contacto personal con los estudiantes que pertenecían a los programas de la Institución aula por aula. Para posteriormente explicar la finalidad del trabajo y objetivos del trabajo; además, se firmó el permiso y se procedió a la aplicación de la encuesta. Se proporcionaron a los sujetos instrucciones genéricas acerca de la investigación, se explicó que su participación era voluntaria y se les garantizó el anonimato y la confidencialidad de los resultados. Una vez recogidos los datos, éstos se analizaron estadísticamente.

2.3.- Fundamentación Histórica

“Después de tres copas descubrimos la virtud total, después de un litro, retornamos a la naturaleza. Mas ¡ay! La perfección que alcanzamos ebrios desaparece a nuestro despertar”.

Li Po, El vino

Para conocer el despertar de las drogas se debe montarse en un viaje en el tiempo el cual va más allá de lo que pensamos. Las drogas actuales son una evolución de lo que algún día fue una simple planta medicinal. Si nos acogemos a la teoría de la creación podemos remontarnos a la historia de Noé, quien usó un psicotrópico para

emborrachar; pero si tomamos la teoría de la evolución, la ruta debe de empezar en el periodo Neolítico.

2.3.1.- La revolución del Neolítico

El neolítico o conocido como la Edad de Piedra Nueva o Pulimentada, es un periodo crucial en la historia ya que fue en esta era que se dividió la Edad de Piedra. Pero enfocándonos en el ámbito de las drogas, en este tiempo tuvo lugar la agricultura y la ganadería. El cultivo de cereales se acrecentó y rápidamente surgió una mitología que se basa en la tolerancia (aceptación debe ser el término más exacto) de tres ciclos:

- Vida / muerte.
- Aparición / desaparición.
- Florecer / ajarse.

En lo que atañe a la observación de los cultivos recientes. Este mito es el de Perséfone que increíblemente fue raptada por las oscuras profundidades durante cierta parte del año y resurge durante la otra parte de ese mismo año en la superficie. Del mismo modo que acontece con el Dumuzi sumerio, este rapto es la representación dramaturga de la semilla.

La agricultura evoluciona y modifica los beneficios de los campesinos del Paleolítico ubicando en primer plano el mundo vegetal antes que el animal, evolucionando la zoolatría (adoración o culto a los animales) en culto a la fecundidad. Con la intención de promover el principio femenino a una ubicación excelente y transformando a la deidad celeste en *deus ostiosus*. Esto se debe quizás porque la mujer figura la sabiduría de la cual depende la buena fortuna (abundancia) de las cosechas.

Hace 4000 A.C. años inició la revolución urbana y como consecuencia la agricultura pretendió dar un gran salto hacia adelante pero necesitaba personas con grandes experiencias en este ámbito y no es alocado concluir que ellos desarrollaron

conocimientos farmacológicos, así como un recetario de remedios botánicos que servían para determinado tipo de dolencia.

2.3.2.- El fruto prohibido y la caída

Los vegetales son frutos dados inicialmente y espontáneamente por lo que no es lo original. El nacer de una divinidad inmolada es la creencia de muchos cultivadores que además creían que, quienes comían unos de estos frutos renueva un crimen. Al igual que los griegos, para otros cultivadores los dioses guardaban celosamente los cereales y según las leyendas, el titán Prometeo robó para los hombres este producto. El mito de Perséfone tiene elementos que caracterizan a la divinidad inmolada.

En la Biblia se puede leer en el libro de Génesis la pérdida del paraíso por comer un fruto prohibido. Desde aquel entonces se puede decir que lo prohibido atrae más que lo lícito y al si comparamos el este fruto con la droga se puede concluir que el consumo de ambas cosas llevó a la perdida de la vida paradisiaca que todos anhelamos.

2.3.3.- Perspectiva Etnobotánica

En el campo de la antropología teórica, la filosofía clásica y la historia han sido acrónicos hasta hace poco tiempo, los casos de científicos con conocimientos farmacológicos y experiencia importante en este campo de materia de sustancias psico-activas diferentes a las que normalmente se usaban (alcohol, tabaco, café). La etnobotánica consiste en reunir a personas con distintos conocimientos en esta rama pero unidos por importantes conocimientos prácticos sobre psicofármacos alternativos. En los estudios que este grupo de individuos realizo destacó la importancia de agentes vegetales considerando que la mezcla de algunas sustancias con efectos fuertes no fue evaluada durante la antigüedad remota.

La teoría de que los hongos mágicos se localizan en el principio de algunas cosas espirituales fue expuesta por R. Graves y R.G. Wasson, este último sostuvo que la información antropológica, histórica, lingüística y botánica señalaban a una unión entre los denominados protoindoeuropeos y la amanita muscaria. El conjunto de científicos no logra en esos instantes evitar el sentimiento de abuso e idea estática pero ponen sobre la mesa algunos aspectos de interés común.

Tomando en cuenta que los hongos tienen una proporción menor de toxicidad que diferentes plantas como por ejemplo las bayas silvestres y que el temor del pueblo se centra en estas matas tóxicas es un mérito de Watson por haber expuesto su teoría que la micofobia pudo tener una connotación de sentido religioso vinculada al desprecio de cultivos antiguos. Esta iniciativa tomó fuerza porque la micofobia no se ha liberado hasta la actualidad de ningún texto como religioso o académico.

2.3.4.- Distribución de los primeros fármacos psicoactivos

La apariencia más importante de la etnobotánica práctica radica en señalar lugares de nacimiento de las principales drogas conocidas. A pesar de que esto no está claro todavía se puede afirmar varias cosas.

El norte de Asia y Europa son paupérrimos en fármacos lo que hace que países como Canadá destaquen pocas especies de hongos y setas. Lo mismo podríamos decir de China e Indonesia con ciertas excepciones en pequeñas islas del Océano Índico y Pacífico, donde varios tipos de hongos psicodélicos tienen su origen en abundancia. El cáñamo probablemente oriundo de Turquestán o China con alta posesión en opio de Asia Menor. Partiendo desde el Medio Oriente hasta la República Popular China crece un poderoso analgésico que adormece a sus consumidores.

En el continente africano también existen diversas variedades de flora psicoactiva a pesar de que los estudios para determinar esto son insuficientes. En esta región destacan plantaciones de tipo cafeínico o anfetamínico como el cal y la nuez de cola.

Estas plantas tienen millones de años de existencia pero sus variedades son actuales.

El continente Americano, desde el norte hasta el sur aparece una especie psicoactiva increíblemente buena, a nivel de estimulantes leves (cacao, mate, coca, guaraná) como al igual de plantas importantes en valores visionarios (marihuana) al igual que el tabaco. Es importante mencionar que en las regiones donde habitan cazadores y recolectores siempre existirán plantaciones de tipo chamánico.

En relación con la parte central de Europa y Occidental se considera a esta región el paraíso de las solanáceas alucinógenas, aquí nace naturalmente la belladona, el beleño, las mandrágoras y las daturas en todas sus variedades. También crecen varios tipos de hongos alucinógenos, sin embargo, ciertas ciudades como Gales con psilocibios o Cataluña con la amanita muscaria donde se usan estas plantas por tradición y cultura.

También existen plantas vinculadas a las legales bebidas alcohólicas que son prácticamente universales. Masticar un fruto y posteriormente escupirlo es la manera más sencilla de conseguir una brusca cerveza, aunque parezca asqueroso la saliva y el vegetal masticado produce una fermentación espontánea baja en alcohol.

1.- Las hojas del arbusto *Catha edulis* se consumen mucho en Abisinia y Yemen. Su alcaloide (la catinona), que alcanza hasta el 2,1 por 100 en material fresco, posee poderes excitantes comparables a la anfetamina. Aunque los usuarios pertenecen a todos los estratos sociales, sin distinciones religiosas ni étnicas, Lewin mantiene que por término medio padecen trastornos cardíacos y de la libido, semejantes a los de grandes cocainómanos (1970, pág. 258).

2.- La nuez de cola, fruto de un árbol silvestre (el Cola nítida) crece en una franja que va desde Guinea hasta las fuentes del Nilo. Estas semillas poseen un 2 por 100 de cafeína —lo mismo que el café— y pequeñas cantidades del estimulante teobromina, también presente en los granos de cacao. Al igual que el kat, la cola es consumida masivamente con fervor, «no siendo raro ver al pobre recoger un trozo de nuez roída y agotado por el rico, y metérselo de nuevo en la boca para obtener algún efecto» (Lewin, 1970, pág. 280).

También existen plantas vinculadas a las legales bebidas alcohólicas que son prácticamente universales. Masticar un fruto y posteriormente escupirlo es la manera

más sencilla de conseguir una brusca cerveza, aunque parezca asqueroso la saliva y el vegetal masticado produce una fermentación espontánea baja en alcohol.

Para cada cultura los psicofármacos son utilizados para distintos fines medicinales pero depende de las mismas costumbres que se usen adecuadamente. En la Biblia el vino es la bebida que se usaba para dar alegría a las personas infelices por lo que si se transita en el tiempo se puede entender que este brebaje era lo único racional en aquel entonces.

Centrándose en la era contemporánea y usando como ejemplo las primeras sociedades urbanas el valle del Indo, Egipto y Mesopotamia contribuyeron a la humanidad en consenso con las leyes más antiguas que se conocen (código de Hammurabi y Manu), los primeros registros de la presencia en el mundo de drogas embriagantes. En Egipto la más común fue el opio y un tipo de cerveza que se consumía pagando impuestos.

Pero la droga por excelencia que ha permanecido por los siglos es el alcohol que se ha consumido en todo el mundo. Sus efectos psicotrópicos se usaron como liturgia por hebreos, griegos, romanos y egipcios. Posteriormente el zumo de uva se convirtió en parte del ritual del sincretismo judeo-cristiano.

La alquimia medieval seguiría este ritual permitiendo al vino ser portador de un espíritu o esencia que podía ser obtenido a través de un proceso de destilación (el agua de vida o aguardiente) esto denota como se manipuló el alcohol.

Actualmente existen nuevos métodos para introducir en el cuerpo las sustancias farmacológicas esto favoreció el aumento al igual que la industrialización de los productos farmacéuticos, todo esto en la era industrial.

2.4.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL

En la constitución Política del Ecuador. Publicada en el registro Oficial N° 449 del 20 de Octubre del 2008, señala:

Capítulo tercero

Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Sección segunda

Jóvenes

Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público, el Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.

Sección quinta

Niñas, niños y adolescentes

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus

capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera Prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

Art. 46.-

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.

5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.

6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.

7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género.

Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.

8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad.

9. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

En el código Orgánico Integral Penal (COIP) se establece:

SECCIÓN SEGUNDA

Delitos por la producción o tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización

Artículo 220.- Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.-

La persona que directa o indirectamente sin autorización y requisitos previstos en la normativa correspondiente:

1. Oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, tenga, posea o en general efectúe tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, en las cantidades señaladas en las escalas previstas en la normativa correspondiente, será sancionada con pena privativa de libertad de la siguiente manera:

- a) Mínima escala de dos a seis meses.
- b) Mediana escala de uno a tres años.
- c) Alta escala de cinco a siete años.
- d) Gran escala de diez a trece años.

2. Oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, tenga, posea o en general efectúe tráfico ilícito de precursores químicos o sustancias químicas específicas, destinados para la elaboración ilícita de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. Si las sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, se oferten, vendan, distribuyan o entreguen a niñas, niños o adolescentes, se impondrá el máximo de la pena aumentada en un tercio. La tenencia o posesión de sustancias estupefacientes o psicotrópicas para uso o consumo personal en las cantidades establecidas por la normativa correspondiente, no será punible.

Artículo 221.- Organización o financiamiento para la producción o tráfico ilícitos de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.- La persona que directa o indirectamente financie u organice, actividades o grupos de personas dedicadas a la producción o tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, será sancionada con pena privativa de libertad de dieciséis a diecinueve años.

Artículo 223.- Suministro de sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados que las contengan.- La persona que mediante engaño, violencia o sin el consentimiento de otra, suministre sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Artículo 225.- Acciones de mala fe para involucrar en delitos.- La persona que ponga sustancias estupefacientes o psicotrópicas en las prendas de vestir o en los bienes de una persona, sin el consentimiento de esta, con el objeto de incriminarla en alguno de los delitos sancionados en este capítulo; realice alguna acción tendiente a dicho fin o disponga u ordene tales hechos, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. Si la persona que incurre en las conductas tipificadas en el inciso anterior es servidor público o finge cumplir órdenes de autoridad competente, será sancionada con el máximo de la pena privativa de libertad.

Artículo 228.- Cantidad admisible para uso o consumo personal.- La tenencia o posesión de sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados que las contengan, para consumo personal, será regulada por la normativa correspondiente.

Ley de sustancias estupefacientes y psicotrópicas

DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

Art. 14.-De la Secretaría Ejecutiva, sus funciones y atribuciones:

6.- Orientar, coordinar y supervisar las actividades de prevención del uso indebido de las sustancias fiscalizadas que se realicen a nivel nacional, para que se ejecuten con sujeción al plan nacional.

Título Segundo DE LA PREVENCIÓN

Art. 17.- Actividades preventivas.- Las instituciones y organismos públicos, en aplicación de los planes y programas de prevención del uso indebido de sustancias sujetas a fiscalización, desarrollarán, en las áreas de su competencia o actividad, bajo la supervisión de la Secretaría Ejecutiva y en coordinación y colaboración con las entidades y personas que estimaren del caso, las campañas tendientes a alcanzar los objetivos de esta Ley.

Art. 18.- Educación preventiva.- Los programas de todos los niveles y modalidades del sistema nacional de educación incluirán enfoques y metodologías pedagógicas que desarrollen la formación de una personalidad individual y una conciencia social orientadas a la prevención del uso indebido de sustancias sujetas a fiscalización. Las autoridades del sistema educativo nacional y los directivos de los

establecimientos de educación fiscal, municipal y particular y el Magisterio en general deberán participar activamente en las campañas de prevención.

Art. 19.- Lugares de residencia, trabajo o reunión colectiva.- Los propietarios, administradores o responsables del manejo de lugares de residencia o reunión colectiva y los empleadores que tengan un personal permanente de más de diez trabajadores observarán los instructivos expedidos por el CONSEP sobre propaganda e información preventiva.

Art. 20.- Obligación de información.- Los propietarios, administradores o responsables del manejo de lugares de residencia o reunión colectiva comunicarán al agente policial o a la oficina más cercana del CONSEP la existencia de circunstancias que hagan presumir la presencia en el interior o alrededor de esos lugares de núcleos de consumo o la práctica de actos de tráfico ilícito de sustancias fiscalizadas.

Art. 21.- Agencias y operadores turísticos.- Las agencias y operadores turísticos observarán en sus actividades las instrucciones que el CONSEP expida dentro del plan y programa de prevención.

Art. 22.- Deber general.- Toda persona colaborará con los programas de control y prevención que organicen las instituciones encargadas de la ejecución de esta Ley. Colaborarán de manera especial en la protección del menor que se encuentre expuesto al tráfico o consumo indebido de sustancias sujetas a fiscalización.

Art. 23.- Participación comunitaria.- Los organizadores o responsables de actos culturales, artísticos, deportivos, sociales o de cualquier orden deberán incluir en su desarrollo o transmisión mensajes que promuevan una vida sana y contribuyan a la erradicación del uso indebido de sustancias sujetas a fiscalización. Las entidades públicas y privadas organizarán para su personal, bajo la supervisión de la Secretaría Ejecutiva del CONSEP, programas preventivos de orientación e información tendientes a eliminar el uso de sustancias sujetas a fiscalización.

Art. 24.- Control de actividades deportivas.- El Consejo Nacional de Deportes, la Federación Deportiva Nacional, las federaciones deportivas provinciales y sus filiales controlarán e impedirán en las actividades que dirigen el uso de drogas u otras sustancias sujetas a fiscalización.

Art. 25.- Medios de comunicación colectiva.- Los medios de comunicación colectiva contribuirán a las campañas de prevención, especialmente a las de carácter informativo, en la forma que determinen conjuntamente la Secretaría Ejecutiva del CONSEP y la Secretaría de Comunicación.

Art. 26.- Prohibición.- Prohíbese la producción, circulación y venta de carteles, afiches, adhesivos, calcomanías, prendas de vestir, utensilios, discos o cualquier tipo de grabación que sugieran, ensalcen o induzcan al uso indebido de sustancias sujetas a fiscalización.

Título Tercero

DEL USO INDEBIDO DE SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACION Y DE LA REHABILITACION DE LAS PERSONAS AFECTADAS

Art. 27.- Del uso indebido de sustancias sujetas a fiscalización.- Por uso indebido de sustancias sujetas a fiscalización se entiende todo aquel que no sea terapéutico.

Art. 28.- Examen y tratamiento obligatorio.- Los miembros de la Fuerza Pública están obligados a conducir de inmediato a cualquier persona que parezca hallarse bajo los efectos nocivos de una sustancia sujeta a fiscalización a un hospital psiquiátrico o centro asistencial, con el objeto de que los médicos de la correspondiente casa de salud verifiquen si se encuentra bajo el efecto de esas sustancias. Si fuere así, evaluarán si hay intoxicación y el grado que ha alcanzado. Si éste fuere el caso, ordenarán inmediatamente el tratamiento adecuado. El tratamiento que debiere efectuarse en centros especiales se realizará en los que

fueren previamente calificados y autorizados por la Secretaría Ejecutiva, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública.

Art. 29.- Casos de menores y extranjeros.- Si quien hubiere sido encontrado bajo el influjo de sustancias sujetas a control fuere un menor de edad, será puesto de inmediato a órdenes del Juez de la Niñez y Adolescencia de la respectiva jurisdicción. Los extranjeros que no hubieren cumplido las normas de la Ley de Inmigración y Extranjería, sus reglamentos e instructivos, serán expulsados del país, luego de concluido el tratamiento emergente, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley, al día siguiente de haber concluido el tratamiento emergente.

Art. 30.- Prohibición de detención del usuario.- Ninguna persona será privada de su libertad por el hecho de parecer encontrarse bajo los efectos de sustancias sujetas a fiscalización. Si una persona afectada por el uso de sustancias sujetas a fiscalización hubiere sido conducida a un centro de detención, el Director o funcionario responsable del mismo deberá enviarla, dentro de las seis horas siguientes a su ingreso, al instituto asistencial correspondiente, con notificación al Juez de la Niñez y Adolescencia, si se tratare de un menor de edad, o a la oficina más cercana de la Dirección de Migración, si se tratare de un extranjero.

Art. 31.- Tratamiento de menores de edad.- Para el tratamiento de menores de edad se contará con el Juez de la Niñez y la Adolescencia de la respectiva jurisdicción. Las salas especializadas de menores de las cortes superiores y la Secretaría Ejecutiva del CONSEP coordinarán sus acciones para asegurar la debida protección de los menores de edad.

Art. 32.- Información sobre casos.- Los directores de hospitales, clínicas y otros centros de salud en los cuales se trate a personas afectadas por el uso de sustancias sujetas a fiscalización informarán mensualmente a la Secretaría Ejecutiva del CONSEP sobre las actividades cumplidas por el servicio especializado y el número y características de los casos tratados.

Art. 34.- Solicitud de tratamiento.- La asistencia médica a las personas dependientes del uso de sustancias fiscalizadas podrá ser solicitada por ellas, sus representantes legales, sus parientes, su cónyuge, el Ministerio Público, el Juez de la Niñez y Adolescencia correspondiente, la Secretaría Ejecutiva del CONSEP o los jueces que conozcan el caso.

Art. 35.- Derecho a trabajo.- Las personas afectadas por el uso de sustancias sujetas a fiscalización que hubieren sido rehabilitadas, según certificación de la Secretaría Ejecutiva del CONSEP, y que presentaren solicitudes de trabajo a entidades públicas o privadas, tendrán el mismo tratamiento, en igualdad de condiciones, que los demás aspirantes. La Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público o la Dirección General de Trabajo y Recursos Humanos, en sus campos de actividades respectivos, vigilarán el cumplimiento de la norma prevista en el inciso precedente.

Art. 20 R.- Estas actividades se realizan bajo la orientación, coordinación y supervisión de la Secretaría Ejecutiva del CONSEP (I.F.).

Art. 26 R.- Toda campaña publicitaria tendiente a eliminar la producción, tráfico y consumo de sustancias sujetas a fiscalización, deberá ser aprobada por la Secretaría Ejecutiva del CONSEP

2.5.- Definición de Términos

Intrafamiliar.- Dentro de la familia o seno familiar.

Progenitores.- Pariente en línea recta ascendente de una persona. Padre y madre.

Desembocar.- Dicho de un río, de un canal.

Concluir, alcanzar un desenlace.

Pudor.- Honestidad, modestia, recato

Sociólogos.- persona que profesa la sociología o tiene en ella especiales conocimientos

Ciclo.- Período de tiempo o cierto número de años que, acabados, se vuelve a contar de nuevo

Estupefacientes.- Sustancia narcótica que hace perder la sensibilidad; p. ej., la morfina o la cocaína.

Célebre.- Que llama la atención por ser muy singular y extravagante.

Inconsciente.- Que no se da cuenta del alcance de sus actos.
Sistema de impulsos reprimidos, pero activos, que no llegan a la conciencia.

Antagónico.- Adjetivo calificativo Que denota o implica antagonismo.

Segregados.- Separar y marginar a una persona o a un grupo de personas por motivos sociales, políticos o culturales.

Estigmatizar.- Afrentar, infamar.

Encasillarlo.- Clasificar a alguien o algo.

Estigma.- Desdoro, afrenta, mala fama.

Paralelamente.- Correspondiente o semejante.

Drogas.- Sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno.

Rehabilitación.- Conjunto de métodos que tiene por finalidad la recuperación de una actividad o función perdida o disminuida por traumatismo o enfermedad.

Psicoterapéuticos.- Perteneciente a emociones y el comportamiento del ser humano.

Neolítico.- Se dice del último período de la Edad de Piedra, que supuso una revolución en muchos aspectos de la vida del hombre.

Mitología.- Conjunto de mitos de un pueblo o de una cultura, especialmente de la griega y romana.

Paupérrimos.- pobre

Anfetamínico.- Perteneciente o relativo a las anfetaminas.

Chamánico.- Perteneciente o relativo al chamanismo.

CAPÍTULO III

3.- METODOLOGÍA

3.1.- Métodos de la investigación

Se recuerda que la investigación es la acción de buscar información para conocer, confirmar o descubrir determinada situación; ante este concepto se debe tomar en consideración que existe una gama amplia de estadísticas en cuanto al consumo de drogas en Ecuador pero debido a que el proyecto no es a nivel macro solo se desarrollará una investigación en el área que se escogió para ejecutar el trabajo de titulación y este es el parque central de la Cdla. Colinas de Alborada.

3.2.- Tipos de investigación

Actualmente existen varios tipos de investigación como por ejemplo:

- Investigación básica.- También conocida como investigación pura o investigación fundamental, al contribuir al desarrollo científico es más usada en laboratorios para redefinir las teorías ya existentes o elaborar nuevos conceptos sobre determinada búsqueda.
- Investigación analítica.- Este tipo de investigación es más profunda ya que conlleva al indagador a analizar distintos puntos de vista, debatir opiniones para fundar la comparación de alternantes entre grupos de control y de estudio.
- Investigación aplicada.- Lo más destacado de este tipo de búsqueda es la aplicación de los conocimientos en la práctica en provecho de la sociedad (en la mayoría de los casos).

- Investigación de campo.- Resuelve y comprende las necesidades, situaciones o problema existente en la sociedad. Es primordial que el indagador viva en el entorno de la investigación para que conozca de cerca la realidad en la que se desarrolla el problema.

3.2.1.- Según la prolongación de estudio, pueden ser:

- Encuestas.
- Censo.

3.2.2.- Según las variantes en la búsqueda pueden existir:

- Investigación experimental.- en esta proceso de búsqueda es imperativo la manipulación de las variantes empírica no comprobada, esto con el debido control para descubrir porque razón un acontecimiento o situación.
- Investigación semi-experimental.
- Investigación simple o compleja.

3.2.3.- Según la altura de medición y según el estudio de la información:

- Búsqueda cualitativa.
- Búsqueda cuantitativa.
- Búsqueda culi-cuantitativa.
- Búsqueda explicativa.
- Búsqueda descriptiva.
- Búsqueda predictiva.
- Búsqueda inferencial.

3.2.4.- Según el método de recolección de información:

- Búsqueda de alta y baja organización.
- Búsqueda participante.
- Búsqueda participativa.
- Búsqueda de alta o baja interferencia.
- Búsqueda proyectiva.- denominada también como proyecto factible que consiste en la estructuración de una solución ante un problema.

3.2.5.- Según la situación momentánea:

- Investigación histórica.- Básicamente comprende las anécdotas del pasado relacionándose no solo directa y exclusivamente con la historia, sino también sino también con la biología y otras ciencias relacionadas con la vida como la antropología.

3.3.- Población y muestra

Es de vital importancia entender y comprender los conceptos de población y muestra, esto con el objetivo de conocer a fondo las estadísticas que no son entendibles si se desconoce los conceptos básicos antes mencionados.



Gráfico 3.- Proceso estadístico

3.3.1.- Población

Es el grupo total de personas, medidas u objetos que tiene algunas características habituales que se pueden observar con facilidad cuando se está en el lugar y el momento indicado. Al momento de efectuar una búsqueda debe considerarse algunas características primordiales al elegir la población a la cual se estudiaría.

- Tiempo.- Es importante saber si se estudiara la población en el tiempo actual o una población pasada o si se va a indagar a personas de generaciones distintas.
- Cantidad.- Es exclusivamente la cantidad de la población el cual es importante debido a que esto afecta o determina el tamaño de la muestra.
- Espacio.- es la zona donde se va a calcular el tamaño de la muestra. Siempre es importante delimitar la zona de estudio por falta de recursos y tiempo.
- Homogeneidad.- se refiere a que la población tengan las mismas características que posean las mismas particularidades que se vayan a tomar en cuenta en la búsqueda.

3.3.2.- Muestra

Es un subgrupo indudablemente representativo del target al cual se aplicará el proyecto. La existencia de varios tipos de muestreo facilita al investigador su labor y dependiendo del tipo de muestreo que elija dependerá la veracidad de los resultados.

El tamaño de la muestra es la parte fundamental para los resultados con los cuales se evidenciará si existe o no un problema en el lugar donde se pretende implementar el proyecto. También sirve de apoyo para saber cómo y qué hacer para plantear la solución a los posibles conflictos del sitio.

La cantidad de jóvenes que se reúnen en el parque de Colinas de Alborada oscilan entre los 55 y 60 adolescentes, a ellos se les aplicará las encuestas las cuales están orientadas a sacar información sobre el consumo de drogas. Mientras se ejecuta el sondeo simultáneamente se conversará con ellos brevemente, teniendo la delicadeza del caso, para percibir cual es la postura de ellos ante este problema y si desean rehabilitarse.

El cálculo muestral se desarrolla tomando como base el número máximo de adolescentes que se congregan en el parque que son 60 jóvenes. Desarrollando la formula y despejando las incógnitas propias del proceso matemático, se obtuvo un resultado de 29 individuos a los cuales se los encuestará; hay que recordar que, la fiabilidad del producto es del 95% por lo que existe un margen de error del 5%.

Entre los distintos tipos de muestreos tenemos:

- Sistemática.- Cuando se enmarca una guía o pensamiento para elegir la manera con la que se va a escoger la muestra. Ejemplo: Si se tiene 10 chicos que consumen drogas se elegirá a un padre de familia para entrevistarlos.

- Aleatoria.- Es cuando se elige al azar pero lo más importante es que todos pueden ser incluidos en el proyecto.
- Estratificada.- Consiste en separar en subgrupos según las cualidades que se necesite indagar.

Para el investigador es sumamente primordial el muestreo debido a que es sumamente complicado entrevistar a cada uno de los integrantes de una zona por razones de recursos, tiempo y esfuerzo. Una vez tomada la muestra lo que prosigue es examinar un sub grupo de habitantes que debe ser suficientemente representativa para que posteriormente el resultado pueda generalizarse con objetividad y seguridad.

Si el investigador trabaja con precisión el resultado del tamaño de la muestra será más exacto teniendo en cuenta que por lo general se requiere una población grande considerando los recursos que esté al alcance del investigador. A mayor tamaño de la muestra más representatividad le dará a la población.

3.4.- Técnicas utilizadas en la investigación

Para la recolección de datos que agilicen y aseguren la información se utilizará la encuestas y la entrevista.

3.4.1.- Encuesta

Esta técnica consiste en la recolección de información a través de un banco de preguntas desarrolladas por el investigador, dichas preguntas deben estar enmarcadas por la situación que se desea descubrir o confirmar. En esta estrategia debe de aplicarse dos tipos de preguntas: abiertas y cerradas; esto influirá en el resultado del muestreo.

3.4.2.- Entrevista

La entrevista es una conversación entre el entrevistado y el entrevistador con el fin de conocer a fondo situaciones personales de las personas. Los entrevistados serán los consumidores, padres de familia, moradores del sector y especialistas en el tema como psicólogos, policías.

3.5.- Operaciones de las variables

Variable independiente	Definición	Dimensión	indicadores	Ítems
Las drogas ilegales	En el sentido generalizado del término, las drogas con sus elementos químicos que provocan efectos biológicos o alucinógenos en los seres humanos o animales.	Parque central de la Cdla. Colinas de Alborada		1.- GÉNERO A. Masculino B. Femenino 2.- EDAD A. 10 A 13 B. 14 A 17 C. 18 + 3.- ¿A QUÉ TE DEDICAS? A. Estudio B. Trabajo C. Estudio y trabajo D. A nada 4.- ¿HAS CONSUMIDO DROGAS? A. Si

				<p>B. No</p> <p>5.- ¿DÓNDE OBTIENE LA DROGA?</p> <p>A. Institución académica</p> <p>B. En el parque</p> <p>6.- ¿TE CONSIDERAS UN ADICTO A LAS DROGAS?</p> <p>A. Si</p> <p>B. No</p> <p>7.- ¿QUIÉNES TE INSITARON A CONSUMIR?</p> <p>A. Amigos</p> <p>B. Familiares</p> <p>C. Por voluntad propia</p> <p>8.- ¿CUÁL FUE EL MOTIVO QUE TE CONDUJO A CONSUMIR?</p> <p>A. Curiosidad</p> <p>B. Problemas familiares</p> <p>C. Problemas</p>
--	--	--	--	--

				<p>escolares</p> <p>9.- ¿ALGÚN MIEMBRO DE TU FAMILIA CONSUME O CONSUMIO DROGAS?</p> <p>A. Mamá</p> <p>B. Papá</p> <p>C. Hermanos/as</p> <p>D. Ninguno</p> <p>10.- ¿TUS PADRES SABEN QUE CONSUMES DROGA?</p> <p>A. Si</p> <p>B. No</p> <p>C. Sospechan</p> <p>11.- ¿QUÉ TIPO DE DROGAS CONSUMES Y POR QUÉ?</p> <p>Tipos de drogas</p> <p>A. Marihuana</p> <p>B. H</p> <p>C. Cocaína</p> <p>D. LSD</p> <p>¿Por qué?</p> <p>A. Porque es económica</p> <p>B. Porque tiene</p>
--	--	--	--	---

				<p>mejor efecto</p> <p>12.- ¿CON QUÉ FRECUENCIA CONSUMES?</p> <p>A. Diariamente</p> <p>B. Pasando un día</p> <p>C. 1 vez por semana</p> <p>13.- ¿DE DÓNDE OBTIENES EL DINERO PARA COMPRAR DROGA?</p> <p>A. Trabajas</p> <p>B. Tus padres de dan dinero</p> <p>14.- ¿HAZ ROBADO PARA COMPRAR DROGA?</p> <p>A. Si</p> <p>B. No</p> <p>15.- ¿A QUIÉNES LE HAZ ROBADO?</p> <p>A. Padres o hermanos</p> <p>B. Demás familiares</p> <p>C. Transeúntes</p>
--	--	--	--	---

CAPÍTULO IV

4.1.- ANÁLISIS DE RESULTADOS

1.- Género de los encuestados

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Masculino	20	69%
Femenino	9	31%
TOTAL	29	100%

Fuente: Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.

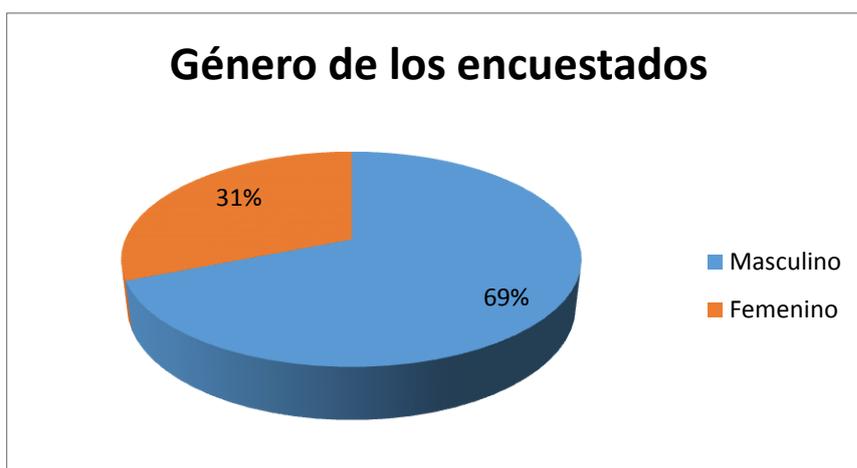


Gráfico 4

Fuente: Encuesta

Autor: Geannella Santistevan.

Análisis de resultados

Aplicando la encuesta pertinente en el Parque Central de Colinas de Alborada se observó que el 69% de los encuestados son hombre y el 31% son mujeres; es evidente que en un espacio de dominio masculino existen mujeres que están en un lugar no apropiado para ellas.

2.- Edad de los encuestados

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
10 a 13	0	0%
14 a 17	14	48%
18 +	15	52%
TOTAL	29	100%

Fuente: Encuesta

Autor: Geannella Santistevan.

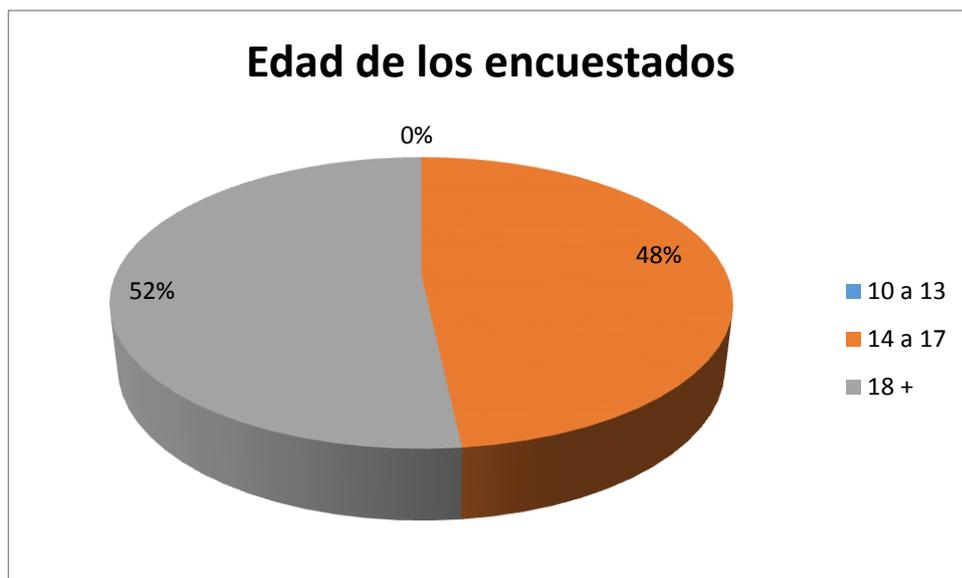


Gráfico 5

Fuente: Encuesta

Autor: Geannella Santistevan.

Análisis de resultados

Como se puede observar en el cuadro estadístico, los jóvenes que frecuentan el parque son mayores de 14 años y, el 58% de esta población es mayor de edad. Con este resultado se evidencia que, los chicos mayores influyen en el comportamiento de los menores.

3.- ¿A qué te dedicas?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Estudio	9	31%
Trabajo	0	0%
Trabajo y estudio	5	17%
A nada	15	52%
TOTAL	29	100%

Fuente: Encuesta

Autor: Geannella Santistevan.



Gráfico 6

Fuente: Encuesta

Autor: Geannella Santistevan.

Análisis de resultados

Los resultados de esta pregunta demuestran que la desocupación en estos jóvenes que ocupa el 52% es un factor problema que se debe solucionar porque inconscientemente con la desocupación se incentiva el consumo de drogas en estos jóvenes que se desenvuelven en un entorno no apropiado para ellos.

4.- ¿Haz consumido drogas?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Si	25	86%
No	4	14%
TOTAL	29	100%

Fuente: Encuesta

Autor: Geannella Santistevan.

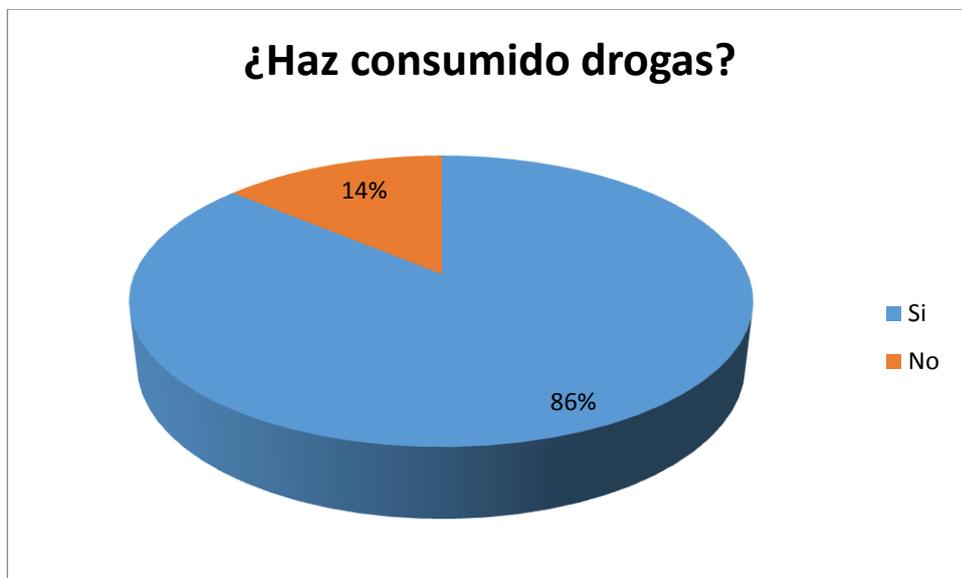


Gráfico 7

Fuente: Encuesta

Autor: Geannella Santistevan.

Análisis de resultados

Claramente se aprecia que el consumo de drogas es un problema social; en esta población el 86% admitió que consumen drogas y el 14% no; sin embargo, sino se hace algo rápidamente ese 14% que todavía no deambula en el mundo de las drogas caerá debido a las malas influencias que los rodean.

5.- ¿Dónde obtienes la droga?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Institución académica	10	34%
En el parque	19	66%
TOTAL	29	100%

Fuente: Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.

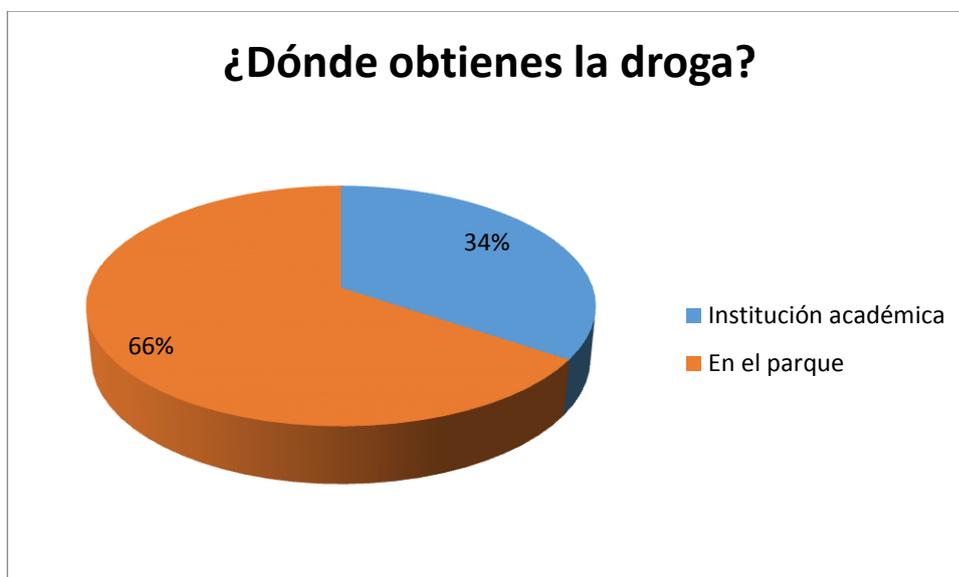


Gráfico 8

Fuente: Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.

Análisis de resultados

He aquí parte del problema; el Parque Central de Colinas de Alborada que debe de ser un sitio de distracción juvenil se ha convertido en un lugar de expendio de droga, así lo admitió el 66% de los encuestados, mientras que el 34% dijo que lo obtiene en su centro de estudio.

6.- ¿Te consideras adicto a las drogas?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Si	22	76%
No	7	24%
TOTAL	29	100%

Fuente: Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.

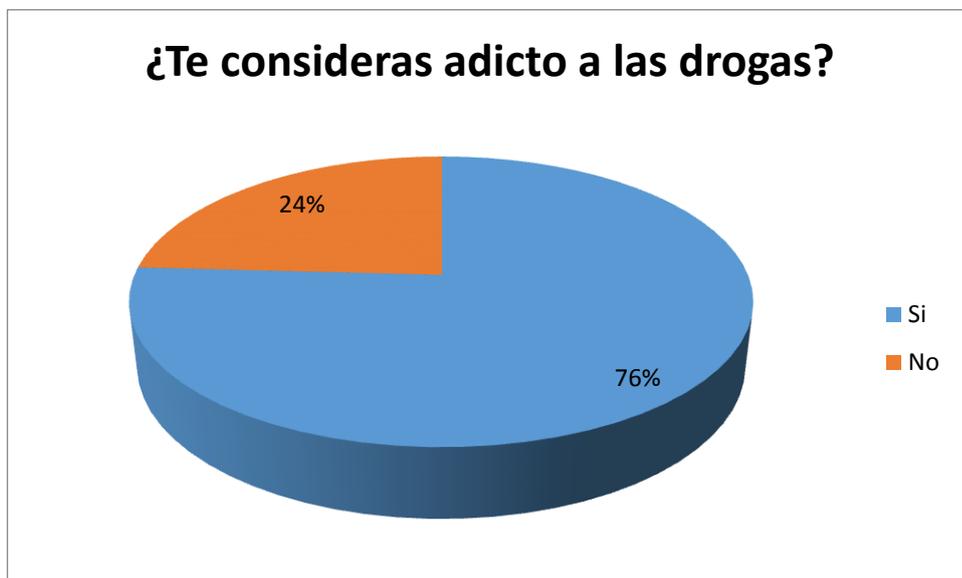


Gráfico 9

Fuente: Encuesta .

Autor: Geannella Santistevan.

Análisis de resultados

Los resultados de las encuestas es lamentable evidenciar que, el 76% de los jóvenes que se reúnen en el parque se consideran adictos a las drogas, mientras que el 24% sostiene que no. Pero hay que tener en cuenta que el solo hecho de consumir sustancias estupefacientes afecta en la salud física y mental del individuo.

7.- ¿Quiénes te incitaron a consumir?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Amigos	17	59%
Familiares	2	7%
Por voluntad propia	10	34%
TOTAL	29	100%

Fuente: Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.

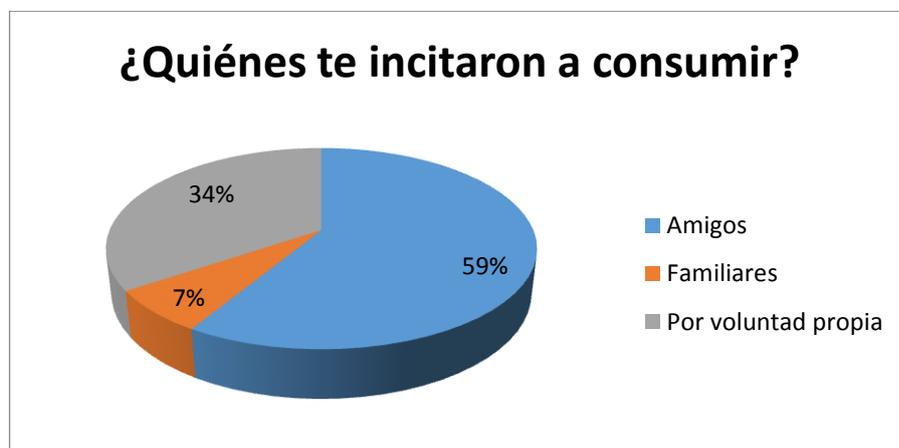


Gráfico 10

Fuente: Encuesta .

Autor: Geannella Santistevan.

Análisis de resultados

Con el 59% predominante en cuanto la incitación por parte de amistades para consumir droga es evidente que estos “amigos” son los mismos chicos del parque; otro dato pequeño pero que no deja de ser importante es el hecho de que el 7% de el target es influido por sus familiares lo que se traduce en que el ejemplo de los familiares influyen en el comportamiento de los jóvenes; por otro lado los encuestados añaden que el 34% no necesitaron que alguien los incite para consumir droga sino que lo comenzaron a hacer por cuenta propia, en esto hay que considerar una vez más el entorno que los rodea y el ejemplo en casa.

8.- ¿Cuál fue el motivo que te condujo a consumir?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Curiosidad	19	66%
Problemas familiares	7	24%
Problemas escolares	3	10%
TOTAL	29	100%

Fuente: Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.

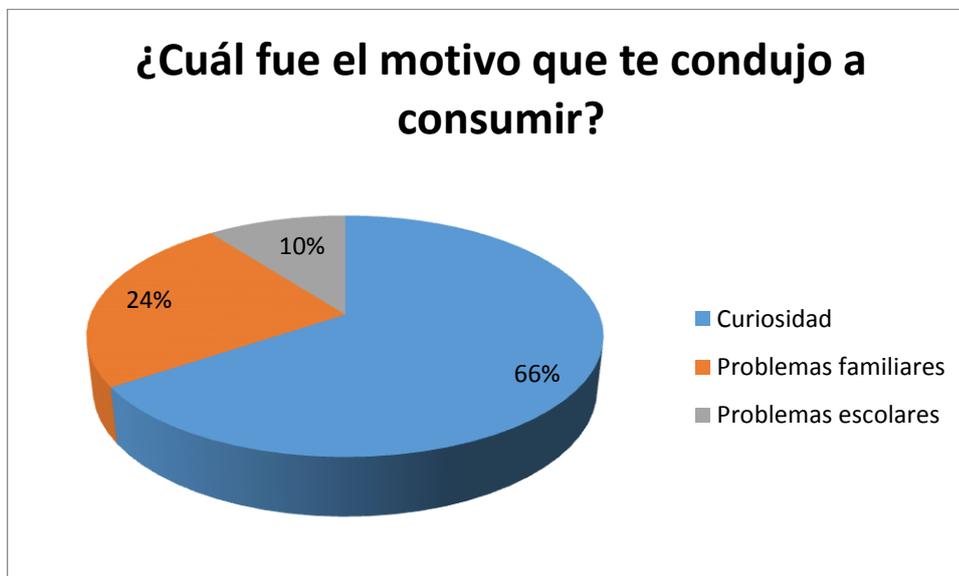


Gráfico 11

Fuente: Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.

Análisis de resultados

La curiosidad ocupa el 66% en cuanto al factor que condujo al consumo de drogas es el mayor motivo por lo que un joven cae en este vicio; por otro lado con el 24% están los problemas familiares y muy por debajo con el 10% los problemas escolares. Concluimos que la curiosidad se estimula con programas de TV (novelas, series, etc.) que hablan o hacen ver a personas que consumen droga como algo normal y bonito.

9.- ¿Algún miembro de tu familia consume o consumió drogas?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Mamá	4	14%
Papá	10	34%
Hermanos	5	18%
Ninguno	10	34%
TOTAL	29	100%

Fuente: Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.

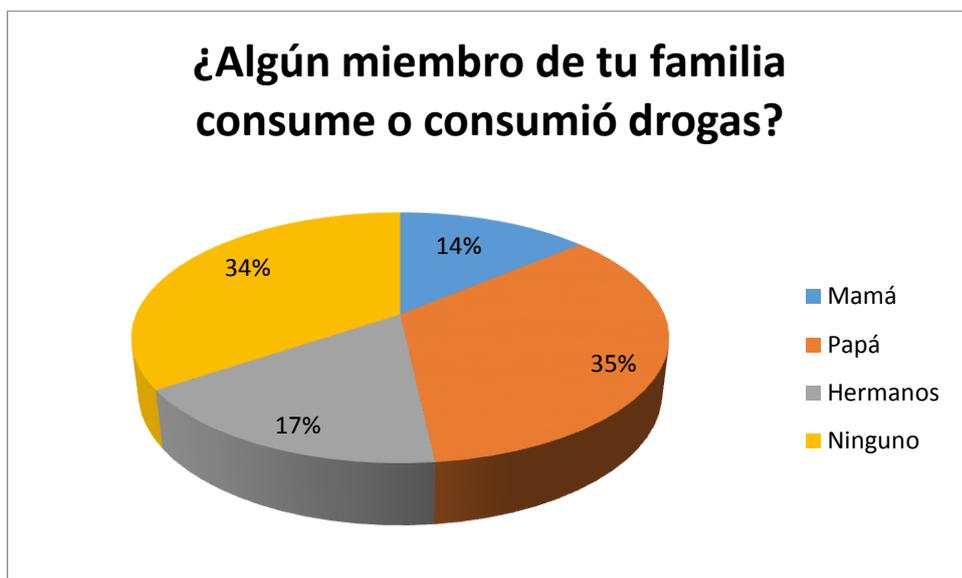


Gráfico 12

Fuente: Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.

Análisis de resultados

En esta pregunta hay similitudes en dos puntos: NINGUNO y PAPÁ ambos con el 34%; mamá con 14% y finalmente hermanos con el 18%. Esto aclara que el seno familiar es importante para que un joven tenga como ejemplo consumir o no.

10.- ¿Tus padres saben que consumes droga?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Si	15	52%
No	8	28%
Sospechan	6	20%
TOTAL	29	100%

Fuente: Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.

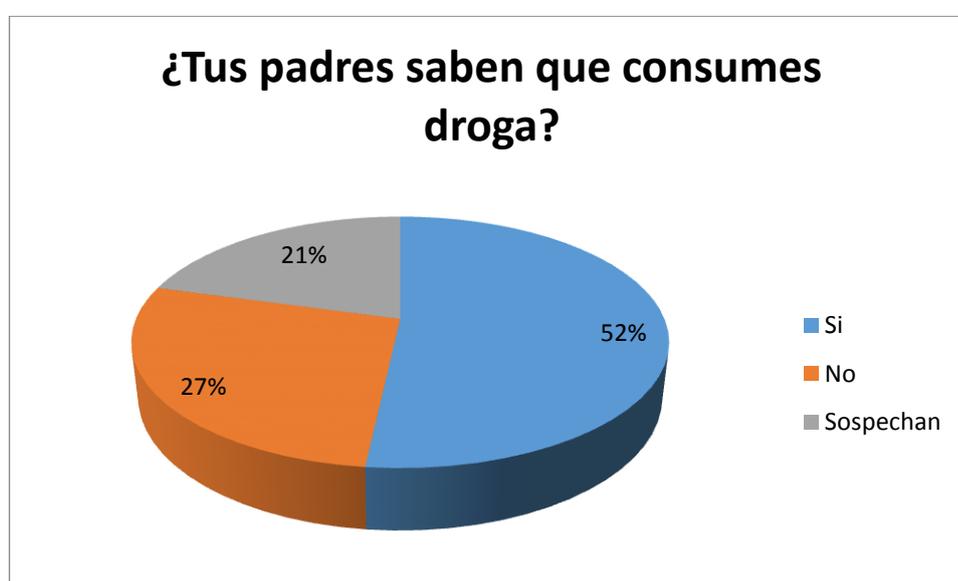


Gráfico 13

Fuente: Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.

Análisis de resultados

La mayoría de los jóvenes (52%) que consumen droga saben que sus padres son conscientes de este problema, el 28% de padres no saben y el 20% sospechan que sus hijos consumen droga. Lo que se traduce en poco interés de sus progenitores hacia sus hijos al no supervisarlos y no ayudar a sus hijos a salir de este problema.

11.- ¿Qué tipo de drogas consumes y por qué?

Tipos de drogas

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Marihuana	22	76%
H	7	24%
Cocaína	0	0%
LSD	0	0%
TOTAL	29	100%

Fuente: Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.



Gráfico 14

Fuente: Encuesta .

Autor: Geannella Santistevan.

Análisis de resultados

Por años la marihuana ha sido el génesis de los consumidores y la favorita de los adeptos a las drogas y eso lo evidenciamos en la encuesta que muestra que el 76% la consume pero otro dato alarmante es que el 24% ingiere la famosa "H" la cual es una droga destructiva de fácil adicción y difícil rehabilitación.

¿Por qué?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Porque es económica	23	79%
Porque tiene mejor efecto	6	21%
TOTAL	29	100%

Fuente: Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.

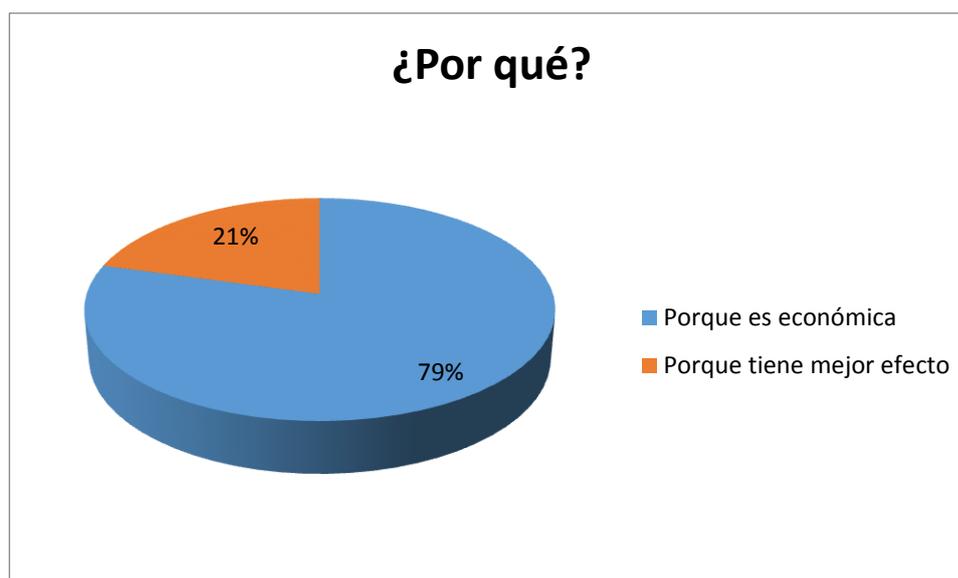


Gráfico 15

Fuente: Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.

Análisis de resultados

La economía siempre es un factor a considerar por un consumidor y el 79% de los encuestados lo saben; sin embargo, hay quienes tienen más poder adquisitivo y prefieren drogas con efectos mejores y más prolongados, ese poder de comprar lo tiene el 21%.

12.- ¿Con qué frecuencia consumes?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Diariamente	22	76%
Pasando un día	5	17%
Una vez por semana	2	7%
TOTAL	29	100%

Fuente Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.

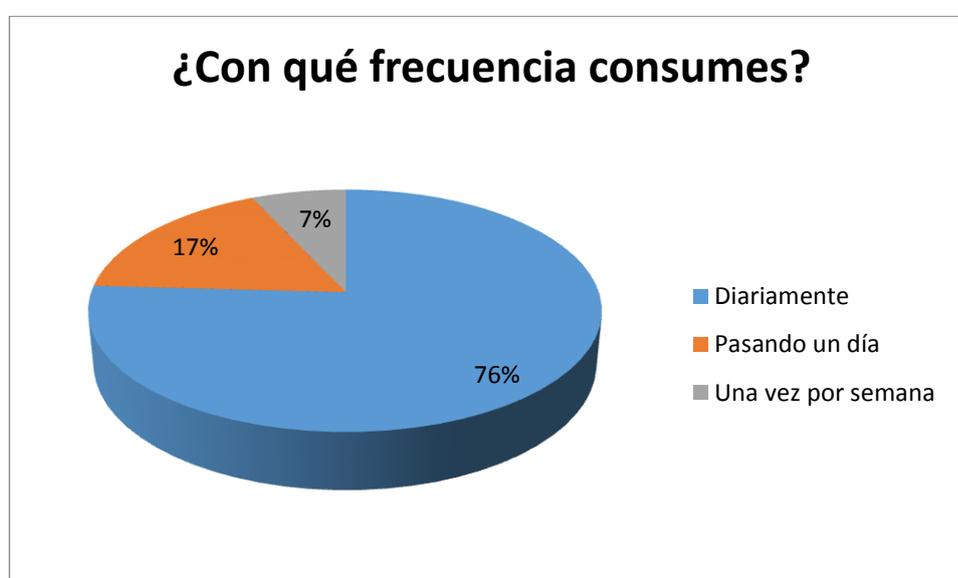


Gráfico 16

Fuente: Encuesta,

Autor: Geannella Santistevan.

Análisis de resultados

El 76% de los encuestados consumen diariamente lo que refleja el resultado de la pregunta 6 que el 71% son adictos; otros que consumen en menos proporción lo hacen pasando un día 17% y una vez por semana el 7%

13.- ¿De dónde obtienes dinero para comprar droga?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Trabajas	5	17%
Tus padres te dan dinero	24	83%
TOTAL	29	100%

Fuente: Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.

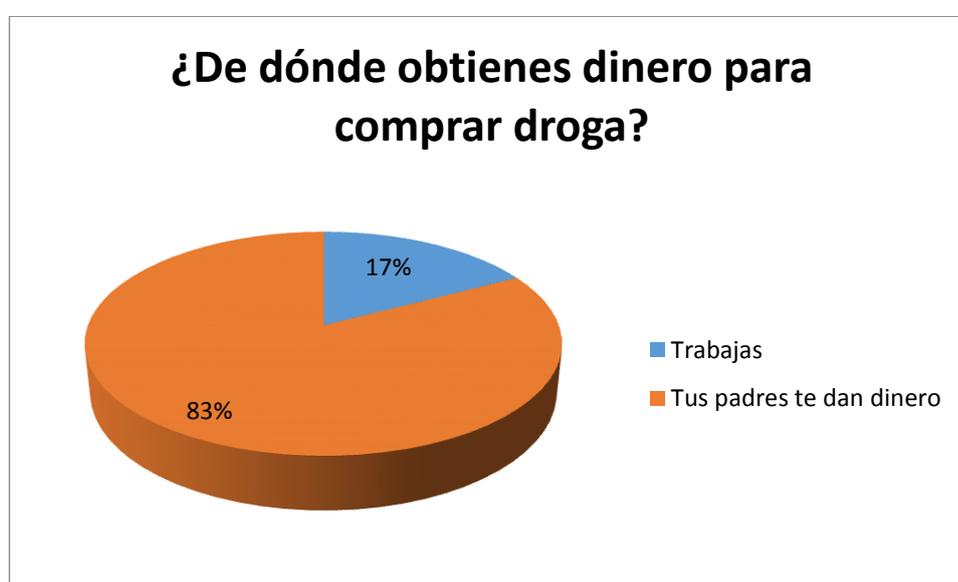


Gráfico 17

Fuente: Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.

Análisis de resultados

Al igual que en la pregunta 3 se puede observar el resultado de esa respuesta junto con esta pregunta; el 83% de los jóvenes que frecuenta el parque obtiene dinero para comprar la droga del bolsillo de sus padres, obviamente sus padres no les dan para comprar este tipo de cosas pero ellos lo invierten en droga; el otro 5% de sus ganancias laborales gastan el dinero en comprar sustancias estupefacientes.

14.- ¿Haz robado para comprar droga?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Si	9	31%
No	20	69%
TOTAL	29	100%

Fuente: Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.

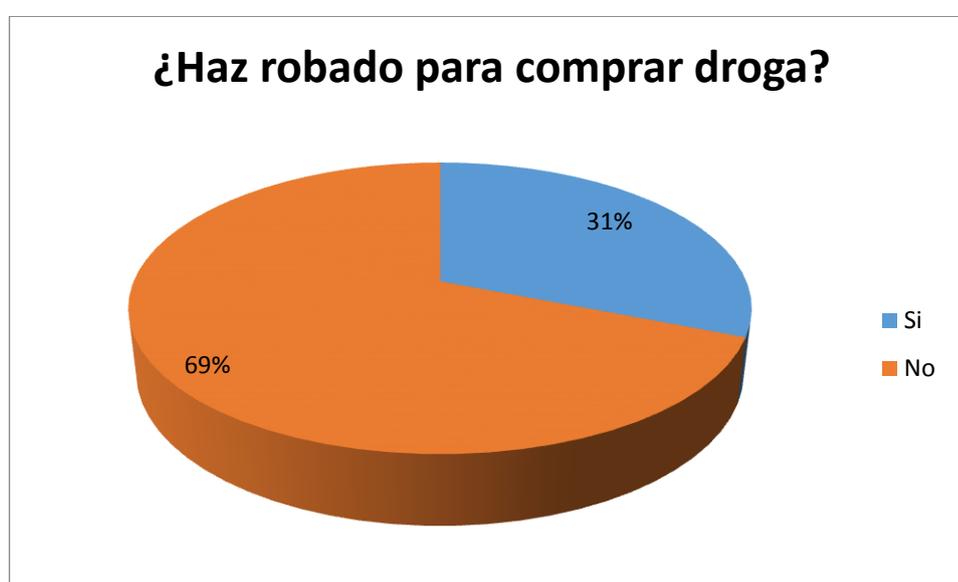


Gráfico 18

Fuente: Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.

Análisis de resultados

Como la mayoría de los jóvenes que se congregan en el Parque Central de Colinas de Alborada son adictos ese vicio cuesta sostenerlo y cuando no hay plata el robo es la única opción para los que no tienen trabajo y el 31% admite que si han robado versus el 69% que sostiene no haber hurtado.

15.- ¿A quiénes le haz robado?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Padres o hermanos	4	14%
Demás familiares	0	0%
Transeúntes	25	86%
TOTAL	29	100%

Fuente: Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.

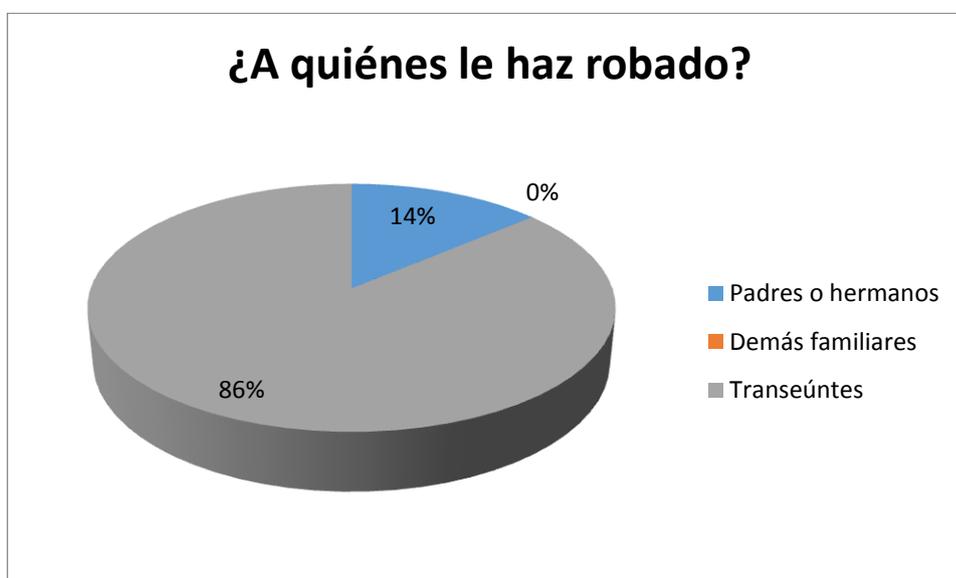


Gráfico 19

Fuente: Encuesta.

Autor: Geannella Santistevan.

Análisis de resultados

Las personas más propensas a que les roben siempre serán los familiares así queda demostrado con el 14% de que a padres y hermanos le han robado algún consumidor y el 86% a transeúntes.

CAPÍTULO V

5.- PROPUESTA

5.1.- INTRODUCCIÓN

El consumo de drogas en el país cada día va en aumento, los distintos programas gubernamentales han ayudado a rehabilitar a muchos jóvenes, en la que sus familiares no han gastado ni un centavo en las terapias. Este tipo de ayuda es la que deseo implementar a través de la propuesta dirigida los chicos que se aglutinan en el Parque Central de Colinas de Alborada, los cuales en su mayoría consumen droga y han hecho de este lugar una trinchera de expendio y compra para estos adolescentes.

Por los resultados de las encuestas este grupo de muchachos que está conformado por hombres y mujeres que oscilan entre los 14 a 20 años reconocen en primer lugar- su condición de adicción y posteriormente aceptan que, el ambiente en el parque en mención no es el más adecuado para cualquier joven. En algunos casos el motivo de consumo es el mal ejemplo de los padres dentro de casa, los problemas familiares o personales del adolescente que, acompañado de la curiosidad forman el pretexto perfecto para sus primeros inicios en este mundo.

Ante estos problemas lo que busca este proyecto a través de mi propuesta es orientar a los jóvenes, no tan solo con charlas sino también con actividades que los mantengan ocupados y en lo posible cambiar el ambiente negativo del parque ya que este sitio es de recreación y un espacio familiar.

El principal interés es que los padres de los adolescentes se preocupen por este problema y que desde el hogar prevengan a sus hijos, supervisen sus actividades debido a que en el resultado de las encuestas se evidencio la falta de control de los progenitores. Para esto se realizarán talleres involucrando a los padres y demás familiares.

Para mantener a los jóvenes ocupados se pretende encontrar un espacio en la radio para hacer un programa con los chicos, el mismo que será conducido por ellos con la dirección de la autora del proyecto; el género del programa radial será, revista familiar, de esta manera el programa es menos complejo, lo que facilita a los conductores a desarrollar los temas. Será un programa **conducido por jóvenes para jóvenes**.

La propuesta va más allá de solucionar en la medida que me sea posible los inconvenientes que tienen con sus padres y las drogas; sino que también es el firme propósito que el proyecto permanezca en el tiempo para que los jóvenes del Parque Central de Colinas de Alborada tengan una opción y/u orientación ante sus problemas.

5.2.- Objetivo General

Crear un programa radial que sea conducido por los jóvenes del parque de Colinas de Alborada y dirigido por la autora del proyecto; además de, implementar una campaña comunicativa de orientación y capacitación para estos adolescentes y sus padres trabajando en consenso y en conjunto con miembros de la Policía Nacional, la Dinapen y un psicólogo; con el pasar del tiempo independientemente de los resultados el proyecto se entregará al Ministerio de Salud Pública que tiene a cargo el Plan Nacional de Prevención de Consumo de Drogas.

5.3.- Objetivos Específicos

- Programar charlas de orientación sobre los efectos del consumo de drogas para que los jóvenes Parque Central de Colinas de Alborada concienticen sobre este asunto que cada día mata más adolescentes.

- Producción de una radio revista familiar la cual estará conducida por adolescentes que frecuentan el parque en mención, el interés en este programa es vincular a los chicos con un medio de comunicación para que ellos puedan expresarse y dar a conocer sus puntos de vista sobre los distintos temas a tratar en el programa; además dentro de este espacio radiofónico habrá un segmento que estará dedicado a orientar a padres y jóvenes radioescuchas en cuanto al consumo de drogas.
- Desarrollar actividades grupales con los chicos del Parque Central de Colinas de Alborada; estas acciones deben tener una duración de no más de 4 horas y en lo posible tratar de vincular a los padres para que de esta forma se establezcan lazos de comunicación padre e hijo.

5.4.- Contenido de la propuesta

En este espacio se detallará con exactitud los pasos a seguir para cada uno de los objetivos específicos, como es el programa radial, charlas de orientación, actividades grupales. También se detalla el perfil de los involucrados en las charlas que tendrán una duración de 30 minutos y serán impartidas dentro de una iglesia evangélica (se eligió este sitio porque muchos de esos jóvenes asistieron a este sitio y no les desagradó la idea de que las conferencias sean allí).

Las charlas serán impartidas una vez a la semana de preferencia los sábados, para que los padres estén presentes, se enviará una invitación para que asistan al corto evento.

En cuanto al espacio radiofónico se escogerá a 2 jóvenes fijos que tengan experiencia en locución y 3 más a los cuales se los invitará a cada transmisión. La continuidad del programa estará a disposición del director de producción que es el que establece la parrilla de programación de la radio.

5.4.1.- Estructura de los talleres

Propósito de talleres.- El interés es concientizar a los adolescentes del parque de lo negativo del consumo de drogas, que afecta su vida social, económica, laboral y familiar. Otro propósito es unificar a los involucrados en este problema, a los padres de familias y a la víctima directa de las drogas. Todo esto para poder ver un cambio positivo en este círculo de personas.

Metodología.- Comunicación oral y escrita pero siempre interactuando con los participantes de las charlas, se incluirán videos que ayuden sustentar las conferencias y también que los mismos se vea la cruda realidad negativa del consumo de drogas.

El uso de los videos es esencial para mantener atentos a los participantes que en muchas ocasiones se aburren debido al que el orador no usar las TIC.

Perfil de los expositores.- Los distintos conferencistas que participarán en los talleres deben ser personas conocedoras del tema, que sepan expresarse con fluidez pero sobre todo que tengan vocación para lo que se va a realizar.

El psicólogo debe conocer acerca de terapias de familias y conocer cómo tratar con adolescentes que están sumergidos en este mundo de las drogas.

Las autoridades que participaran en las charlas deben saber llegar a los jóvenes puesto que se pretende crear un ambiente de amistad entre los panelistas y los participantes y no un ambiente de hostilidad. Muchas veces los uniformados son vistos como un problema pero esa no es la imagen que se pretende dar, por el contrario es mi deseo que los gendarmes de la ley y el orden sean vistos como amigos, que están para cuidar, servir, proteger y también para orientar amablemente.

Objetivos de talleres y conferencias

General.- Implementar campañas de concientización en los jóvenes del Parque Central de Colinas de Alborada y sus progenitores, mejorar la relación padre e hijo y mantener ocupado a los adolescentes en actividades ajenas al parque (programa radial).

Específico.- Buscar técnicas nuevas de conferencias, nuevos temas acerca de la drogadicción, etc. todo esto para poder influenciar mejor a los jóvenes.

5.5.- Presupuesto

Una de las mayores ventajas que hace factible este proyecto es la parte económica. En el desglose de presupuesto evidencie que los profesionales (policía y psicólogos) están dispuestos a ayudar sin recibir a cambio una remuneración económica, esto debido a que las conferencias no serán todos los días sino una vez por semana.

En cuanto al lugar donde se impartirán los talleres es en la Iglesia Cruzada Cristiana Norte, ubicada a pocas cuadras del Parque Central de la Cda. Colinas de Alborada. El representante de esta iglesia conociendo el contenido de este proyecto de ayuda social facilitará el espacio físico y los instrumentos tecnológico (micrófonos, parlantes, etc) para las capacitaciones.

Teniendo en cuenta que los profesionales, el espacio físico y los instrumentos tecnológicos no tendrán ningún valor solo se invertirá en el refrigerio en cada charla y en los trípticos (de ser necesario).

Los valores del refrigerio oscilará en 20 dólares por charla, dinero que personalmente aportaré para los gastos

CONFERENCIA # 1

Día: Sábado 3 de octubre del 2015

Hora: Desde las 10 A.M a 12 .M.

Lugar: Iglesia Cruzada Cristiana Norte (Colinas de Alborada)

Programa: Conferencia entre padres e hijos.

Nombre: Importancia de la confianza y comunicación entre padres e hijos.

Objetivo de la conferencia

Dar a conocer la importancia de la comunicación y confianza entre padres e hijo como método de prevención ante el consumo de drogas.

#	Temas	Instrumento didáctico
1	Diálogo en la familia.	Es importante que en cada uno de estos tópicos se desarrolle la comunicación padre e hijos y que ambos se den cuenta de los problemas de comunicación que afrontan.
2	La comunicación en la familia.	
3	Consejos prácticos para mejorar la comunicación en la familia.	
4	Barreras a la comunicación familiar.	
5	Enemigos de la comunicación en familia.	

OBSERVACIÓN DE LAS CONFERENCIAS: Las charlas están basadas en guías metodológicas que se realizan en los centros de rehabilitación.

CONFERENCIA # 2

Día: Sábado 10 de octubre del 2015

Hora: Desde las 10 A.M. a 12 M.

Lugar: Iglesia Cruzada Cristiana Norte (Colinas de Alborada)

Programa: Conferencia para padres sobre la prevención de drogas.

Nombre: Planificación para evitar el consumo de droga en la comunidad.

Objetivo de la conferencia

El que impartirá esta conferencia será la autora del proyecto, Geannella Santistevan, y la idea es implementar un plan de prevención ante el consumo de drogas.

#	Temas	Instrumento didáctico
1	Desarrollar un plan preventivo con bases científicas.	El comunicador (yo) deberá utilizar diapositivas y recoger las opiniones de los participantes que serán los padres de los jóvenes del parque.
2	Como usa la comunidad los principios de la prevención en la planificación.	
3	Como la comunidad puede medir el nivel de riesgo para el abuso de drogas.	
4	Motivación a los moradores del sector para que implementen programas de prevención con bases científicas.	
5	Esta lista la comunidad para la prevención.	
6	Como evaluar la eficiencia y esfuerzo de prevención actuales.	

ACTIVIDADES GRUPALES (TALLERES) # 1

Día: Sábado 17 de octubre del 2015

Hora: Desde las 10 AM. a 12 m.

Lugar: Parque Central de la Cdla. Colinas de Alborada

Programa: Día de actividades.

Participantes: Padres, hijos y conferencistas.

Objetivos de taller

Incentivar la dedicación de tiempo en familia, desarrollar vínculos afectivos y de confianza entre padres e hijos.

#	Tema	Actividad
1	Intervención del profesional en psicología para hablar de la importancia del dialogo en la familia.	A. Competencia donde esté involucrada la importancia de la comunicación (la actividad es a escoger del psicólogo)

#	Tema	Actividad
2	Intervención del miembro de la policía nacional para dialogar sobre métodos de prevención ante el consumo de drogas.	B. Los padres deben pasar al frente del lugar de reunión para compartir sus opiniones sobre lo que se está haciendo.

ESCALETA DEL PROGRAMA RADIAL

Tiempo	Fuente	Contenido	Responsable
00:15	Grabado	Intro del programa.	Controles
00:45	En vivo	Bienvenida del programa.	Locutores
01:00	Grabado	Cortina del programa.	Controles
05:00	En vivo	Introducción del tema.	Locutores
08:00	Grabado	Música de acorde al tema.	Controles
15:00	En vivo	Desarrollo del tema y anuncio del entrevistado.	Locutores
20:00	Grabado	Reflexión.	Controles
25:00	En vivo	Entrevista. (1era parte)	Locutores
30:00	Grabado	Cortina del programa.	Controles
32:00	Grabado	Testimonios en la calle acerca del tema.	Controles
40:00	En vivo	Entrevista. (2da parte)	Locutores
45:00	Grabado	Cortina del programa.	Controles
50:00	En vivo	Conclusión y despedida del programa.	Locutores
50:00	Grabado	Intro del programa.	Controles

OBSERVACIONES: La estructura del programa está sujeta a cambios; la escaleta que se observa es un ejemplo de cómo estará estructurado el programa.

CAPÍTULO VI

6.- Conclusiones y recomendaciones

6.1.- Conclusiones

En el transcurso de la investigación para realizar este proyecto se evidencia que el problema de consumo de drogas es más alto de lo que pensaba y que no solo afecta al consumidor sino también a todo su entorno; a esto se suma que la mayoría de jóvenes que ingieren estas sustancias lo hacen a escondidas de sus padres y los progenitores que saben del consumo de droga de sus hijos no se preocupan por sacarlo de ese camino. Por estas razones se puede concluir que, si no se toman medidas legales que sancionen fuertemente a los expendedores la distribución de alcaloides seguirá avanzando y destruyendo más vidas y hogares.

Es importante destacar el esfuerzo Estatal a través de las distintas carteras de Estado como el Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, entre otras, han trabajado en consenso y en conjunto con el CONCEP (Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas) para desarrollar el Plan Nacional de Prevención Integral de Drogas el cual ha dado resultados positivos pero es evidente que la lucha ante este mal es de toda la sociedad. Por lo tanto es fundamental ayudar en la medida que sea posible a estas entidades pero sobre todo a los adolescentes que necesitan una mano amiga.

Uniendo esfuerzos, consolidando ideas y estrategias disminuirá con certeza el índice de consumo y se rehabilitarán jóvenes que yacen inmersos en la drogadicción; además, se les brindará la oportunidad de que conozcan el mundo de la comunicación a través de la radio, esto ayudará a que se orienten en una profesión.

6.2.- Recomendaciones

A los jóvenes en general.-

- Sepan escoger sus amistades.
- Aprender con los errores de los demás; es decir, que vean en otros chicos los efectos negativos de las drogas.
- Tratar en lo posible comunicarse más con sus padres, compartan tiempo con ellos.
- Si ven que sus amigos consumen droga no juntarse mucho con ellos.
- Para los jóvenes que desean dejar de consumir, es importante dejar de frecuentar el parque y cambiar de ambiente y amistades.

A los padres.-

- Dedicar más tiempo con sus hijos.
- Supervisar sus actividades.
- Entablar conversaciones para conocer más sobre sus hijos y si le confianza algo que no les guste traten el tema con cautela, ya que si los retan no volverán a contártele sus problemas.
- Para los padres que tengan un hijo que consume droga es necesario que en incite a su hijo a que entre en un proceso de rehabilitación y en el transcurso de esto la familia este presente y motivando a su hijo.

A las entidades Públicas.-

- Reforzar los proyectos de prevención con organizaciones comunitarias que ayuden en su localidad a dar a conocer los planes de cautela ante el consumo de sustancias estupefacientes.
- Esta misma comunidad con la supervisión de un profesional o autoridad puede ayudar a orientar a los jóvenes.

BIBLIOGRAFÍA

Aniyar L. (1983-1984). La Educación como forma de Control Social, Capítulo Criminología (pag.: 65). 11-12 Universidad del Zulia

Gabaldon L. (1987). Control Social y Criminología. Caracas. Editorial Jurídica Venezolana

Piaget Jean (1978). Hacia dónde va la Educación (3era edición). Pag.: 153. Barcelona. Editorial: Taide

Rodríguez-Mártos, A. (1977): "Nivel de información que, en materia de alcoholismo poseen diversas poblaciones muestrales", Drogalcobol. Octubre, Págs. 51-62.

Washton, A. M. (1995). La adicción a la cocaína. Barcelona. Paidós

BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/la-edad-promedio-de-inicio-de-consumo-de-drogas-es-de-143-anos.html>

<http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/63547-consumo-drogas-sinteticas-aumenta-entre-jovenes-ecuador>

<http://www.dmedicina.com/vida-sana/actualidad/la-familia-tiene-gran-parte-de-culpa-en-el-consumo-de-drogas->

<http://www.familias.apoclam.org/familia-y-drogas.html>

<http://www.cetecova.com/index.php/revista-correo-conductual-coco/12-coco-12/78-prevencion-del-consumo-de-drogas-en-el-ambito-familiar->

<http://es.slideshare.net/guest10804c/tesis-completaprevencin-consumo-de-drogas>

<http://biblioteca.ucm.es/tesis/19911996/S/1/S1010701.pdf>

http://www.cat-barcelona.com/uploads/rets/RET43_2.pdf

<http://www.definicionabc.com/salud/drogadiccion.php>

<http://www.psycoactiva.com/drogas.htm>

<http://www.quitalcohol.com/espanol/drogadiccion.html>

<http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=253>

http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/eng/National%20Plans/ECUADOR%202009-2012.pdf

<http://www.psicologiacientifica.com/razones-psicosociales-asociadas-consumo-drogas-blandas-duras-estudiantes/>

<https://docs.google.com/file/d/0B58caGgY9n1zZjdmNzk1OTgtZWm1OS00MDZjLWI2ZTMtZTFIMGFjZTg5MjYw/edit?ddrp=1&pli=1&hl=es#>

http://www.ecotec.edu.ec/documentacion%5Cinvestigaciones%5Cdocentes_y_directivos%5Carticulos/4955_Fcevallos_00009.pdf

<http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/poblacion-y-muestra.html>

https://www.drugabuse.gov/sites/default/files/redbook_spanish.pdf

<http://www.eumed.net/rev/ced/25/pmg.htm>

ANEXOS

FORMATO DE ENCUESTA REALIZADA A LOS JÓVENES QUE SE REUNEN EN EL PARQUE CENTRAL DE COLINAS DE ALBORADA

1.- GÉNERO

- A. Masculino
- B. Femenino

2.- EDAD

- A. 10 A 13
- B. 14 A 17
- C. 18 +

3.- ¿A QUÉ TE DEDICAS?

- A. Estudio
- B. Trabajo
- C. Estudio y trabajo
- D. A nada

4.- ¿HAS CONSUMIDO DROGAS?

- A. Si
- B. No

5.- ¿DÓNDE OBTIENES LA DROGA?

- A. Institución académica
- B. En el parque

6.- ¿TE CONSIDERAS UN ADICTO A LAS DROGAS?

- A. Si
- B. No

7.- ¿QUIÉNES TE INSITARON A CONSUMIR?

- A. Amigos
- B. Familiares
- C. Por voluntad propia

8.- ¿CUÁL FUE EL MOTIVO QUE TE CONSUJO A CONSUMIR?

- A. Curiosidad
- B. Problemas familiares
- C. Problemas escolares

9.- ¿ALGÚN MIEMBRO DE TU FAMILIA CONSUME O CONSUMIO DROGAS?

- A. Mamá
- B. Papá
- C. Hermanos/as
- D. Ninguno
- E.

10.- ¿TUS PADRES SABEN QUE CONSUMES DROGA?

- A. Si
- B. No
- C. Sospechan

11.- ¿QUÉ TIPO DE DROGAS CONSUMES Y POR QUÉ?

Tipos de drogas

- A. Marihuana
- B. H
- C. Cocaína
- D. LSD

¿Por qué?

- A. Porque es económica
- B. Porque tiene mejor efecto

12.- ¿CON QUÉ FRECUENCIA CONSUMES?

- A. Diariamente
- B. Pasando un día
- C. 1 vez por semana

13.- ¿DE DÓNDE OBTIENES EL DINERO PARA COMPRAR DROGA?

- A. Trabajas
- B. Tus padres de dan dinero

14.- ¿HAZ ROBADO PARA COMPRAR DROGA?

- A. Si
- B. No

15.- ¿A QUIÉNES LE HAZ ROBADO?

- A. Padres o hermanos
- B. Demás familiares
- C. Transeúntes

Guayaquil, 27 de agosto del 2015

Sr. **Juan Guaminga Viñan**
Gerente General de Radio

De mi consideraciones;

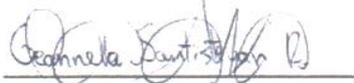
Yo **Geannella Santistevan** Rosero, con numero de cedula #1312545104; en calidad de estudiante de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, solicito a usted cordialmente **se me conceda en la empresa que usted acertadamente dirige Radio Z1 el espacio de 1 hora al aire** para ejecutar mi proyecto de tesis que lleva por nombre: *Análisis de las drogas y su influencia en el comportamiento familiar en los jóvenes que se reúnen en el parque de la Cda. Colinas de Alborada.*

Más allá de cumplir con este requisito académico para mi graduación, es de mi interés poder ayudar al prójimo, razón por la que pido el espacio para desarrollar un programa radial en el cual, se le dará un espacio a estos jóvenes para que se puedan expresar.

El programa estará guiado por la suscrita e ira de acuerdo a los principios y valores del medio de comunicación.

Esperando tener una oportuna respuesta quedo de usted muy agradecida.

Att.



Geannella Santistevan Rosero



Guayaquil 27 de agosto del 2015

ACTA DE APROBACIÓN

Yo, Víctor Mera, pastor de la iglesia Cruzada Cristiana Norte, doy a conocer **mi aprobación** para que se efectuó en la institución que dirijo, **el plan de charlas** que plantea la estudiante de la Universidad de Guayaquil, Geannella Santistevan, esto como parte de su proyecto de titulación denominando, **Análisis de las drogas y su influencia en el comportamiento familiar en los jóvenes que se reúnen en el parque de la Cda. Colinas de Alborada.**

Mediante este oficio me comprometo a facilitarle las instalaciones de la iglesia para las charlas, además de, los recursos técnicos y tecnológicos (parlantes, micrófonos, etc) que se necesiten para desarrollar con éxito este plan.

Att

Víctor Mera

Guayaquil, 27 de agosto del 2015

Lcda. Geannella Santistevan.

Estudiante egresada de Facso.

De mis consideraciones;

Yo, Tayrón Macías, miembro de la Policía Nacional del Ecuador, en mi calidad de Capitán y responsable del UPC Samanes – Cóndor, respondo positivamente a su pedido de ayuda para brindar charlas ante el problema social de drogadicción en el sector de Colinas de Alborada.

Es nuestra misión servir y proteger; esto va más allá de nuestras funciones regulares por lo que es de nuestro total interés ayudarla en los talleres que usted propone los cuales forman parte de su proyecto de titulación *Análisis de las drogas y su influencia en el comportamiento familiar en los jóvenes que se reúnen en el parque de la Cdma. Colinas de Alborada.*

Att.

Tayron Macías

URKUND

Document CAPÍTULO.pdf (D15145790)

Submitted 2015-09-02 15:42 (-05:00)

Submitted by vamile2706@gmail.com

Receiver vamile2706.ug@analysis.orkund.com

Message Fwd: SANTISTEVAN ROSERO GEANELLA SILVANA [Show full message](#)

3% of this approx. 32 pages long document consists of text present in 1 sources.

List of sources

- http://oas.org/juridico/MLA/sp/ecu/sp_ecu-mla-law-s...
- [Revision URKUND Tesis Mena Mayorga Jessica Mabel.doc](#)
- [MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO.docx](#)
- [TESIS MARCOS LOPEZ TRIANA.docx](#)
- [TESIS MARCOS ANTONIO LOPEZ TRIANA FINAL JUNIO...](#)
- <http://negocioeinversionesnoticias.blogspot.com/20...>
- <http://www.suinha.com/registros%20oficiales/S.R.O>

100% Active **Urkund's archive: UNIVERSIDAD GUAYAQUIL / CAPÍTULO.pdf 100%**

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL TRABAJO DE TITULACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE
LA COMUNICACIÓN SOCIAL TEMA: ANÁLISIS DE LAS

DROGAS Y SU INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO FAMILIAR EN LOS
JÓVENES QUE SE REÚNEN EN EL PARQUE DE LA CDLA. COLINAS DE
ALBORADA AUTORA: GEANELLA SANTISTEVAN ROSERO TUTORA:
BEATRIZ VALLEJO

Guayaquil - Ecuador 2015 II REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y
TECNOLOGÍA FICHA DE REGISTRO DE TESIS TÍTULO Y SUBTÍTULO:
Análisis de las

drogas y su influencia en el comportamiento familiar en los jóvenes
que se reúnen en el parque de la Cdla. Colinas de Alborada.
AUTOR/ES: Geannella Santistevan Rosero

TUTOR: Lcda. Beatriz Vallejo REVISORES: INSTITUCIÓN: Universidad de
Guayaquil FACULTAD: Comunicación Social CARRERA: Comunicación
Social FECHA DE PUBLICACIÓN: No. DE PÁGS: 80 TÍTULO OBTENIDO:
Lcda. Comunicación Social ÁREAS TEMÁTICAS: Drogadicción
PALABRAS CLAVE:

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL TRABAJO DE TITULACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE
LA COMUNICACIÓN SOCIAL TEMA: ANÁLISIS DE LAS

DROGAS Y SU INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO FAMILIAR EN LOS
JÓVENES QUE SE REÚNEN EN EL PARQUE DE LA CDLA. COLINAS DE
ALBORADA AUTORA: GEANELLA SANTISTEVAN ROSERO TUTORA:
BEATRIZ VALLEJO

Guayaquil - Ecuador 2015 II REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y
TECNOLOGÍA FICHA DE REGISTRO DE TESIS TÍTULO Y SUBTÍTULO:
Análisis de las

drogas y su influencia en el comportamiento familiar en los jóvenes
que se reúnen en el parque de la Cdla. Colinas de Alborada.
AUTOR/ES: Geannella Santistevan Rosero

TUTOR: Lcda. Beatriz Vallejo REVISORES: INSTITUCIÓN: Universidad de
Guayaquil FACULTAD: Comunicación Social CARRERA: Comunicación
Social FECHA DE PUBLICACIÓN: No. DE PÁGS: 80 TÍTULO OBTENIDO:
Lcda. Comunicación Social ÁREAS TEMÁTICAS: Drogadicción
PALABRAS CLAVE:

ES 16:10 02/09/2015